



Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO
MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ

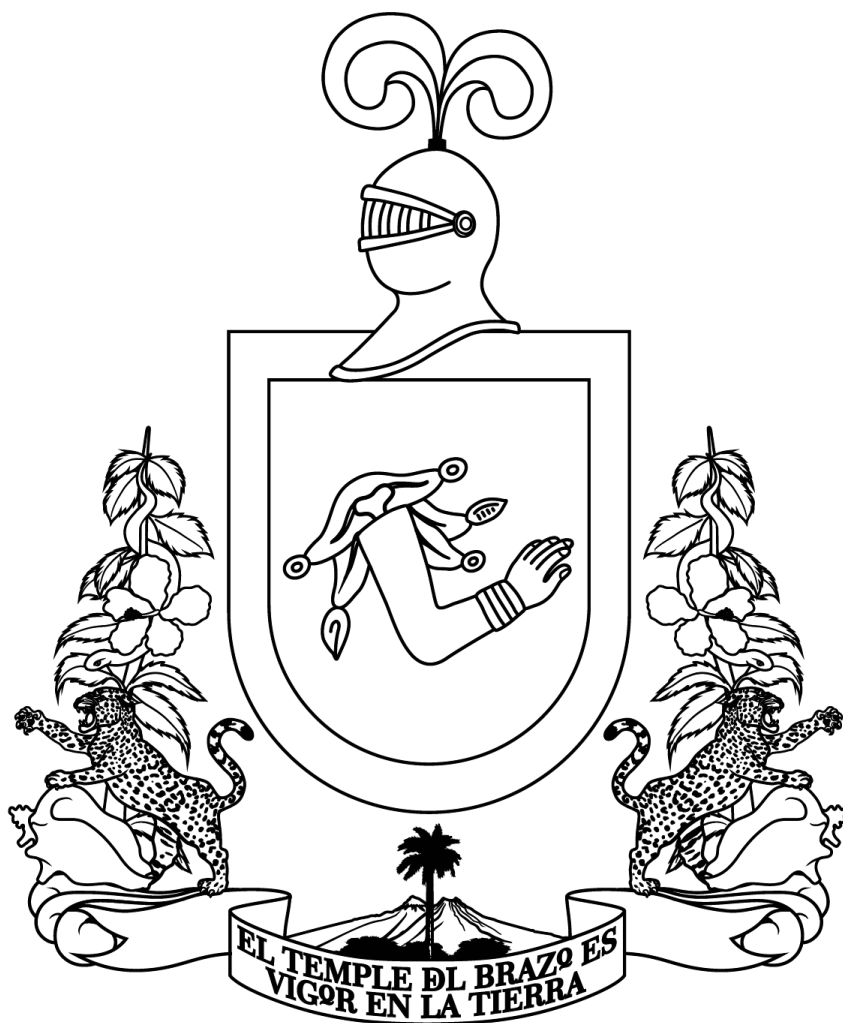
Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.



www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



EDICIÓN EXTRAORDINARIA

MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2024

TOMO CIX

COLIMA, COLIMA

NÚM.

8

54 págs.



EL ESTADO DE COLIMA

www.periodicooficial.col.gob.mx

SUMARIO

DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **Pág. 4**

ANEXOS

SUPLEMENTO NÚM. 1 DEL GOBIERNO DEL ESTADO INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA

DICTÁMENES DE PENSIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023: P-499/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO POR CAUSAS AJENAS AL TRABAJO A FAVOR DEL C. ALEJANDRO VALLADARES ALCARAZ, COMO BENEFICIARIO DE LA DIFUNTA MARTHA NABILA HEREDIA PARRA; P-500/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JUAN JOSÉ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ; P-501/2023, PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ELEA BETHANIA RAMÍREZ BUENROSTRO; P-502/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. MA. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ROBLES, COMO BENEFICIARIA DEL FINADO FELIPE GONZÁLEZ VERDUZCO; P-503/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO POR CAUSAS AJENAS AL TRABAJO A FAVOR DE LA C. LUZ OLIVA GONZÁLEZ, COMO BENEFICIARIA DEL DIFUNTO JORGE LUIS OMS SALAS; P-504/2023, PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS AJENAS AL TRABAJO A FAVOR DEL C. BRAULIO PALAFOX MARTÍNEZ; P-505/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. ELENA SOLÍS FERNÁNDEZ, COMO BENEFICIARIA DEL FINADO JUAN VÁZQUEZ PONCE; P-506/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. JUANA RODRÍGUEZ BLANCO, COMO BENEFICIARIA DEL FINADO SIMÓN MUÑOZ MARTÍNEZ; P-507/2023, PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS AJENAS AL TRABAJO A FAVOR DEL C. ABEL LÓPEZ CORTEZ; P-508/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ENRIQUETA GUADALUPE PÉREZ TALAMANTES; P-509/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. FERNANDO GUTIÉRREZ BELTRÁN; P-510/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. RENÉ ALBERTO FRANCO ESCOBAR; P-511/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. LUIS ALFONSO ARAUJO RÍOS; P-512/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO POR CAUSAS AJENAS AL TRABAJO A FAVOR DE LA C. ELIZABETH VICENTE CHÁVEZ Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE LA MENOR ITZEL YAZMÍN VERDUZCO VICENTE, COMO BENEFICIARIAS DEL FINADO NORBERTO VERDUZCO SILVA; P-513/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. VERÓNICA SALAZAR COBIÁN; P-514/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ALMA ANGÉLICA OCHOA GUZMÁN; P-515/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA GRACIELA GUTIÉRREZ BUENO; P-516/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. MA GUADALUPE GUZMÁN IGLESIAS COMO BENEFICIARIA DEL DIFUNTO FRANCISCO GABRIEL CASTELL CEBALLOS; P-517/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. NORMA LETICIA CÁRDENAS CASTILLO COMO BENEFICIARIA DEL FINADO ARTURO OROZCO MUÑOZ.

SUPLEMENTO NÚM. 2 DEL GOBIERNO DEL ESTADO INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA

DICTÁMENES DE PENSIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023: P-518/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO POR CAUSAS AJENAS AL TRABAJO A FAVOR DEL C. JUAN CARLOS LARIOS RAMÍREZ COMO BENEFICIARIO DE LA DIFUNTA MIRNA IDALIA VIRGEN MENDOZA; P-519/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. JUDIT NAVA NEGRETE; P-520/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. MARÍA HERNÁNDEZ PEÑA COMO BENEFICIARIA DEL DIFUNTO JULIO OSORIO GARCÍA; P-521/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ISÁÍAS BAROCIO OLIVERA; P-522/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. NOLBERTO NAVA SÁNCHEZ; P-523/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. LAURA PAULA AMEZCUA BARREDA COMO BENEFICIARIA DEL FINADO PEDRO GÓMEZ CASTREJÓN; P-524/2023, PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. LIVIER GÁLVEZ RIESTRA; P-525/2023, PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ ARMANDO CRUZ ÁVALOS; P-526/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. MARCELA CAROLINA FIERROS MONTES COMO

BENEFICIARIA DEL FINADO EDUARDO BAUTISTA MARISCAL; P-527/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. LILI BARBOSA JIMÉNEZ COMO BENEFICIARIA DEL FINADO AGUSTÍN ANTONIO ROJAS SOLÓRZANO; P-528/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. MATILDE RODRÍGUEZ MELGOZA COMO BENEFICIARIA DEL DIFUNTO AURELIO HERNÁNDEZ QUIROZ; P-529/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. MA CONSUELO AMEZCUA DIMAS COMO BENEFICIARIA DEL FINADO LUIS ARVIZU NEGRETE; P-530/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. REYNA SÁNCHEZ RUEDA COMO BENEFICIARIA DEL DIFUNTO ALFREDO MUNGUÍA TORRES; P-531/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. HUMBERTO MACÍAS PALOMINO; P-532/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. MARÍA ESTHER PRECIADO ÁLVAREZ COMO BENEFICIARIA DEL FINADO MIGUEL MEDINA RUÍZ; P-533/2023, PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE GARIBAY CISNEROS; P-534/2023, PENSIÓN POR INVALIDEZ TEMPORAL POR CAUSAS AJENAS AL TRABAJO A FAVOR DEL C. ALBERTO AMEZCUA CHÁVEZ; P-535/2023, PENSIÓN POR FALLECIMIENTO POR CAUSAS AJENAS AL TRABAJO A FAVOR DEL C. JULIO CÉSAR FIGUEROA TAPIA COMO BENEFICIARIO DE LA DIFUNTA MA. DE LOS ÁNGELES PATRICIA CORTÉS ZEPEDA.

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN**

PRESUPUESTO

DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO
DE MINATITLÁN, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

MTRO. CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ, Presidente Municipal de Minatitlán, Colima a sus habitantes, sabed:

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Colima, se ha servido dirigirme para su publicación el siguiente Acuerdo por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Minatitlán, Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.

El H. Cabildo Constitucional de Minatitlán, Colima en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 90, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, incisos a) y e), 51, fracción IX y 53 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 1º, párrafo I y II y 61, párrafo primero, fracción II, incisos a), b) y c) párrafos segundo y tercero, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 1º, 10, 11, 18, 19, 20, 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 2º, primer párrafo, inciso a), 5, 6, 8, fracción I, 10 fracción I, 13, fracción II, 17, 18 fracción III, 19, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; artículo 34, fracción IV, artículo 38, artículo 75, fracciones XXII, XXIII, artículo 104, fracción I, artículos 137, 147 y 248, fracciones IX Y XXV del Reglamento del Gobierno Municipal de Minatitlán, Colima los integrantes del H. Cabildo de este municipio han tenido a bien aprobar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Minatitlán, Colima para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ANTECEDENTES

Primero.- Que con fecha 28 de diciembre del año en curso, la Tesorería Municipal, con base en los ingresos disponibles del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima, debidamente aprobados por el Congreso del Estado, presentó ante esta Comisión el anteproyecto correspondiente al PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 para que previo análisis del mismo, se emitiera el Dictamen correspondiente para su sometimiento al Pleno de este H. Ayuntamiento.

Segundo.- Que es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal elaborar el presente dictamen, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima.

Tercero.- Por lo anterior, los integrantes de esta Comisión, trabajamos en la elaboración del presente Dictamen atendiendo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas del gasto público municipal, con base en los ingresos disponibles, al Plan Municipal de Desarrollo, y el programa de gobierno municipal, debiendo sujetarse a los criterios que para tal efecto establece el Artículo 1º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como de los artículos 6, 29, 35, 37, 38 y 47 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima.

Cuarto.- Que en la Sesión Extraordinaria No. 69/2023, con fecha del 30 de diciembre de 2023, celebrada en la sala de Cabildo "Senador Elías Arias Figueroa", en el Municipio de Minatitlán, Colima, en el desahogo del IV punto del orden del día la Comisión de Hacienda Municipal presentó el Dictamen del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de este municipio, para su análisis y discusión, siendo aprobado por unanimidad por el Pleno de este H. Ayuntamiento.

Por lo anterior, los suscritos emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal rendir este dictamen, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción II y artículo 20 de la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como lo dispuesto en el artículo 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al igual que lo contenido en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y e) del Municipio Libre del Estado de Colima, en el que se marca que

los municipios administraran libremente su hacienda y para que de manera particular aprueben a través de sus cabildos el presupuesto de egresos.

Segundo.- Que de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción IV, inciso e), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, los Ayuntamientos deben aprobar entre el 16 y el 31 de diciembre de cada año, el presupuesto anual de egresos del siguiente ejercicio, con base en sus ingresos disponibles.

Tercero.- Que las proyecciones económicas de este proyecto de presupuesto de egresos se realizan con base en el aspecto macroeconómico de la economía mexicana, aplicando las tendencias y comportamiento de sus principales indicadores económicos; de igual forma, el pronóstico de egresos municipales para el ejercicio fiscal 2024, es congruente con lo presentado en los Criterios Generales de Política Económica 2024 en la que se estima un crecimiento del Producto Interno Bruto de 2.2%, una inflación de 3.9%, con respecto al tipo de cambio se espera un promedio de \$20.60 (veinte pesos 60/100 M.N.), una tasa de interés promedio del 11.25% y un precio promedio por barril de 68.70 dpb.; y concordando con las estimaciones de las participaciones y transferencia federales etiquetadas previstas en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024.

Cuarto.- Que para el Municipio de Minatitlán, Colima, el monto total de los ingresos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2024 es por la cantidad de: \$175,596,771.21 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.), provenientes de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones. En concordancia con lo anterior, los recursos totales que señala el anteproyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COL. PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, detallado por unidad presupuestal, son por la cantidad de \$175,596,771.21 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.), De lo anterior se aprecia que el proyecto que se analiza cumple con la generación de un balance presupuestario sostenible, ya que establece un equilibrio presupuestario entre los ingresos y egresos del Municipio de Minatitlán Colima, para el ejercicio fiscal 2024.

Después de estas consideraciones la Comisión de Hacienda Municipal, dictaminó procedente el anteproyecto del PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA, PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, con el siguiente:

C. MC. CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ, C. MARÍA SILVIA CEJA PALACIOS, DR. HERNÁN ZÚÑIGA CORTÉS, C. RAMÓN CASTAÑEDA MANCILLA, C. AMELIA FLORES LLANOS, LICDA. STEPHANYE MARLYN FIGUEROA GÓMEZ, C. BLANCA YOMELIT MORENO GUTIÉRREZ, ING. MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ, C.P. CLEMENTE MENDOZA MARTÍNEZ, Y LA C. ANGÉLICA LORENA FIGUEROA BARRETO, Presidente, Síndico y Regidores respectivamente, miembros todos del HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA, con fundamento en los artículos 115 fracción I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 87 fracción IV; 94 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Colima; Artículos 42, 43, 44 y 45 fracción IV incisos e) y j) 46, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 32, 33, 34 fracción IV, 38, 104 fracción I y 147 del Reglamento de Gobierno Municipal, nos permitimos presentar a la consideración y en su caso a la aprobación del Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- Que las proyecciones económicas de este proyecto de presupuesto de egresos se realizan con base en el aspecto macroeconómico de la economía mexicana, aplicando las tendencias y comportamiento de sus principales indicadores económicos; de igual forma, el pronóstico de egresos municipales para el ejercicio fiscal 2024, es congruente con lo presentado en los Criterios Generales de Política Económica 2024 en la que se estima un crecimiento del Producto Interno Bruto de 2.2%, una inflación de 3.9%, con respecto al tipo de cambio se espera un promedio de \$20.30 (veinte pesos 30/100 M.N.), una tasa de interés promedio del 11.25% y un precio promedio por barril de 68.70 dls.; y concordando con las estimaciones de las participaciones y transferencia federales etiquetadas previstas en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024.

Segundo.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90, primer párrafo, fracciones II y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; principios que también se mantienen en la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en sus artículos 45, primer párrafo, fracción IV, incisos a) y e), en los que se plasma, en el marco del Federalismo Hacendario, la

facultad para que cada Ayuntamiento de los Municipios del Estado de Colima, de manera particular, aprueben su presupuesto de egresos con base en sus ingresos disponibles.

Tercero.- Que el Municipio es el nivel de Gobierno que mantiene el contacto más cercano a la población, también es el ente público que tiene la obligación de cumplir de manera más efectiva con las responsabilidades que la propia Ley le impone, a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad a quién representa, procurando el bienestar y la prosperidad de ésta. Para el logro de este propósito es indispensable conjuntar voluntades, esfuerzos y principalmente es necesario contar con los elementos económicos necesarios para la realización de las funciones municipales encomendadas a los Ayuntamientos, fundamentalmente desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta los programas, proyectos, obras y acciones destinadas a atender los servicios públicos.

En este contexto, es conveniente mencionar que el Proyecto de presupuesto de Egresos para el Municipio de Minatitlán Colima, para el Ejercicio Fiscal 2024 tiene como propósito el precisar los conceptos de egresos que la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Minatitlán Colima utilizará para orientar el destino de los egresos públicos.

Cuarto.- Que derivado de los incrementos salariales determinados por el Tribunal competente a favor del personal sindicalizado, así como la creación de nuevas plazas para cumplir con disposiciones de ley, y la previsión de prestaciones de naturaleza trianual, el incremento salarial presupuestado por gobierno del Estado considerando el 7.0 mayor en términos nominales de servicios personales al cual tienen derecho todos los trabajadores de este H. Ayuntamiento por la homologación salarial con gobierno del estado, debido a ello se prevé un incremento en el gasto de servicios personales.

Quinto.- Que los riesgos que resultarían más relevantes y pudieran afectar las finanzas públicas que se consideran en esta proyección son los siguientes:

1. Una contingencia de salud por el brote de un nuevo virus y a su vez nos afecta a la inversión, la capacidad productiva y el mercado laboral;
2. Reducción en los precios internacionales del petróleo; y
3. Disminución en la recaudación federal de los impuestos participables. Una ausencia prolongada de lluvias, lo que afecta a los agricultores y ganaderos, siendo este un impacto negativo para la economía local, además de afectar el almacenamiento de agua generando probables recortes de agua a principios del 2024.

Sexto.- En cumplimiento con lo establecido en el artículo 18, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los resultados del ejercicio del gasto e inversión:

RESULTADOS DE EGRESOS – LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejer. Vig.
	2020	2021	2022	2023
	¹(c)	¹(c)	²(d)	²(d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 104,970,804.74	\$ 97,104,401.39	\$ 118,594,890.92	\$ 132,355,766.12
A. Servicios Personales	57,347,846.14	65,733,122.25	69,247,594.95	74,362,034.22
B. Materiales y Suministros	8,055,776.53	9,012,058.80	7,640,022.12	7,725,919.92
C. Servicios Generales	9,850,228.95	9,377,693.88	6,877,681.58	9,543,237.54
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,392,586.31	7,679,709.40	26,724,653.91	34,086,861.24
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,628,156.35	2,331,878.70	4,300,000.92	4,249,496.12
F. Inversión Pública	16,649,878.83	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	500,000.00	500,000.04	549,999.96
H. Participaciones y Aportaciones	0	0.00	1,500,000.00	1,590,000.00
I. Deuda Pública	1,046,331.63	2,469,938.36	1,804,937.40	248,217.12
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 24,463,736.04	\$ 21,448,184.04	\$ 25,942,969.52	\$ 39,033,220.00
A. Servicios Personales	6,661,324.96	6,563,448.00	7,700,422.93	8,162,448.36

B. Materiales y Suministros	67,112.01	0.00	0.00	1,244,494.64
C. Servicios Generales	0	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0.00	0.00	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	17,735,299.07	14,884,736.04	18,242,546.59	29,626,277.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0.00	0.00	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0.00	0.00	0
I. Deuda Pública	0	0.00	0.00	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$ 129,434,540.78	\$ 118,552,585.43	\$ 144,537,860.44	\$ 171,388,986.12

Séptimo. - En cumplimiento con lo establecido en el artículo 18, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los montos proyectados de egresos:

Concepto (b)	Año en Cuestión (del proy. de ppto.) 2023 (c)	Año 1 2024 (d)
	1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$132,105,821.91
A. Servicios Personales	\$73,117,540.23	\$87,774,360.80
B. Materiales y Suministros	\$8,970,413.82	\$7,503,032.73
C. Servicios Generales	\$9,543,237.53	\$7,108,860.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$34,086,861.30	\$29,567,938.56
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$5,437,769.03	\$849,999.96
F. Inversión Pública		\$-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$550,000.00	\$199,999.92
H. Participaciones y Aportaciones	\$-	2,064,367.28
I. Deuda Pública	\$400,000.00	\$5,550,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$39,283,164.38	\$34,978,211.96
A. Servicios Personales	\$9,406,943.00	\$9,443,243.00
B. Materiales y Suministros		
C. Servicios Generales		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública	\$29,876,221.38	\$25,534,968.96
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	\$171,388,986.29	\$175,596,771.21

Aunado a lo anterior, el proyecto incluye las proyecciones e información siguiente:

I. PROYECCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS, CONSIDERANDO LAS PREMISAS EMPLEADAS EN LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA.

En atención a las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, se prevé que los recursos económicos recaudados durante el ejercicio fiscal 2024, se destinarán a cubrir el gastos público del Municipio de Minatitlán Colima y se orientará su aplicación en los objetivos y metas previstas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Minatitlán Colima.

II. EGRESOS PROYECTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Honorable Ayuntamiento de Minatitlán Colima, proyecta erogar para el Ejercicio Fiscal 2024, recursos económicos por la cantidad de \$175,596,771.21 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) distribuido en diferentes conceptos que a continuación se detallan:

- **Servicios Personales**

Se proyecta la cantidad de \$97,217,603.80 (NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 80/100 M.N.) misma que se calculó en forma real y considerando las prestaciones de todo personal adscrito, tomando en cuenta el tabulador integrado en el presente proyecto.

- **Materiales y Suministros**

Se proyecta la cantidad de \$7, 503,032.73 (SIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.), misma que se calculó considerando el ejercicio fiscal anterior;

- **Servicios Generales**

Se proyecta la cantidad de \$7,108,860.00 (SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que se calculó considerando el ejercicio fiscal anterior;

- **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

Se proyecta la cantidad de \$29,567,938.56 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.) misma que se calculó considerando el ejercicio fiscal anterior;

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se proyecta la cantidad de \$849,999.96 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.), misma que se calculó considerando el ejercicio fiscal anterior;

- **Inversión Pública**

Se proyecta la cantidad de \$25,534,968.96 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.), misma que se proyectó considerando la proyección de ingresos de las aportaciones Federales de este ejercicio fiscal;

- **Inversiones financieras y otras Provisiones**

Se proyecta la cantidad de \$199,999.92 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.), misma que se calculó considerando el ejercicio fiscal anterior;

- **Participaciones y Aportaciones**

Se proyecta la cantidad de \$2,064,367.28 (DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.), misma que prevé las diferentes contingencias por leyes y decretos al sistema de protección social;

- **Deuda pública**

Se proyecta la amortización de la deuda por la cantidad de \$5, 550,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que se estima sea liquidada en este ejercicio fiscal;

Por los argumentos expuestos y fundamentos vertidos se somete a la consideración y en su caso a la aprobación del Cabildo del H. Ayuntamiento de Minatitlán Colima el siguiente:

ACUERDO

Único.- Es de aprobarse y se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Minatitlán, Colima para el Ejercicio Fiscal 2024, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Artículo 1.- Durante el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, la Hacienda Pública del Municipio Libre de Minatitlán, Colima erogará la cantidad de: \$175,596,771.21 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) De recursos económicos necesarios para sufragar el gasto público del ejercicio fiscal 2024 que a continuación se detalla de conformidad con las siguientes clasificaciones:

○ **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA;**

N	UP	UR	UE	Descripción	Apr-Anual
0	01	00	00	CABILDO	8,730,997.20
0	01	01	00	CABILDO	8,730,997.20
1	01	01	01	DESPACHO DE CABILDO	8,730,997.20
0	02	00	00	PRESIDENCIA	7,676,417.52
0	02	01	00	PRESIDENCIA	7,676,417.52
1	02	01	01	DESPACHO DE PRESIDENCIA	7,676,417.52
0	03	00	00	SECRETARÍA	4,883,607.00
0	03	01	00	SECRETARÍA	4,883,607.00
1	03	01	01	DESPACHO DE SECRETARÍA	4,883,607.00
0	04	00	00	TESORERÍA	16,906,529.13
0	04	01	00	TESORERÍA	16,906,529.13
1	04	01	01	DESPACHO DE TESORERÍA	16,906,529.13
0	05	00	00	OFICIALÍA MAYOR	48,178,164.72
0	05	01	00	OFICIALÍA MAYOR	48,178,164.72
1	05	01	01	DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR	48,178,164.72
0	06	00	00	OBRAS PÚBLICAS	15,634,064.52
0	06	01	00	OBRAS PÚBLICAS	15,634,064.52
1	06	01	01	DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS	15,634,064.52
0	07	00	00	CULTURA Y DEPORTES	2,110,779.24
0	07	01	00	CULTURA Y DEPORTES	2,110,779.24
1	07	01	01	DESPACHO DE CULTURA Y DEPORTES	2,110,779.24
0	08	00	00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN	5,300,303.40
0	08	01	00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN	5,300,303.40
1	08	01	01	DESPACHO DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN	5,300,303.40
0	09	00	00	DESARROLLO RURAL	1,338,127.68
0	09	01	00	DESARROLLO RURAL	1,338,127.68
1	09	01	01	DESPACHO DE DESARROLLO RURAL	1,338,127.68
0	11	00	00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,434,709.60
0	11	01	00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,434,709.60
1	11	01	01	DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,434,709.60
0	12	00	00	CONTRALORÍA	3,057,781.56
0	12	01	00	CONTRALORÍA	3,057,781.56
1	12	01	01	DESPACHO DE CONTRALORÍA	3,057,781.56
0	13	00	00	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	12,600,000.00
0	13	01	00	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	12,600,000.00
1	13	01	01	DIF MUNICIPAL	10,899,999.96
1	13	01	03	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES MINATITLENSES	1,700,000.04
0	14	00	00	OBRA PÚBLICA E INVERSIÓN	25,534,968.96
0	14	01	00	OBRA PÚBLICA	25,534,968.96

1	14	01	02	OBRA PÚBLICA-PROGRAMADA	25,534,968.96
0	16	00	00	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS	1,500,000.00
0	16	02	00	SUBSIDIOS	1,500,000.00
1	16	02	01	SUBSIDIO AL COMITÉ DE FIESTAS CAFÉ Y MINERÍA 2022	1,500,000.00
0	19	00	00	ASESOR JURÍDICO	500,000.04
0	19	01	00	ASESOR JURÍDICO	500,000.04
1	19	01	01	DESPACHO DEL ASESOR JURÍDICO	500,000.04
0	20	00	00	SERVICIOS PÚBLICOS	1,897,724.40
0	20	01	00	SERVICIOS PÚBLICOS	1,897,724.40
1	20	01	01	DESPACHO DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,897,724.40
0	21	00	00	JUZGADO CÍVICO	1,100,250.36
0	21	01	00	JUZGADO CÍVICO	1,100,250.36
1	21	01	01	DESPACHO DEL JUZGADO CÍVICO	1,100,250.36
0	22	00	00	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	1,102,527.48
0	22	01	00	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	1,102,527.48
1	22	01	01	DESPACHO DE PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	1,102,527.48
0	23	00	00	SIPINNA	4,254,955.80
0	23	01	00	SIPINNA	4,254,955.80
1	23	01	01	DESPACHO DE SIPINNA	4,254,955.80
0	24	00	00	ARCHIVO HISTÓRICO	854,862.60
0	24	01	00	ARCHIVO HISTÓRICO	854,862.60
1	24	01	01	DESPACHO DE ARCHIVO HISTÓRICO	854,862.60
				TOTAL	175,596,771.21

o **UBICACIÓN GEOGRÁFICA;**

N	Ent	Mun	Loc	Col	Descripción	Apr-Anual
0	06	000	0	000	COLIMA	175,596,771.21
1	06	008	0	000	MINATITLÁN	167,552,200.44
1	06	008	1	000	MINATITLÁN	294,629.49
1	06	008	1	001	CENTRO	7,749,941.28
					TOTAL	175,596,771.21

o **CLASIFICACIÓN FUNCIONAL;**

N	Fin	Fun	SFun	SSFun	Descripción	Apr-Anual
0	01	00	00	00	GOBIERNO	105,859,727.77
0	01	01	00	00	LEGISLACIÓN	8,730,997.20
1	01	01	01	00	LEGISLACIÓN	8,730,997.20
0	01	02	00	00	JUSTICIA	3,710,086.56
1	01	02	04	00	DERECHOS HUMANOS	3,710,086.56
0	01	03	00	00	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	13,022,043.36
1	01	03	01	00	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	6,619,741.44
1	01	03	02	00	POLÍTICA INTERIOR	4,882,301.76
1	01	03	03	00	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	650,000.04
1	01	03	04	00	FUNCION PÚBLICA	70,000.08
1	01	03	05	00	ASUNTOS JURÍDICOS	500,000.04
1	01	03	09	00	OTROS	300,000.00

0	01	05	00	00	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	19,101,237.21
1	01	05	01	00	ASUNTOS FINANCIEROS	11,141,541.24
1	01	05	02	00	ASUNTOS HACENDARIOS	7,959,695.97
0	01	07	00	00	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	12,450,709.56
1	01	07	01	00	POLICÍA	11,362,329.96
1	01	07	03	00	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1,088,379.60
0	01	08	00	00	OTROS SERVICIOS GENERALES	48,844,653.88
1	01	08	01	00	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	48,844,653.88
0	02	00	00	00	DESARROLLO SOCIAL	47,279,804.16
0	02	01	00	00	PROTECCIÓN AMBIENTAL	300,000.00
1	02	01	01	00	ORDENACION DE DESECHOS	300,000.00
0	02	02	00	00	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	30,771,635.16
1	02	02	01	00	URBANIZACIÓN	25,534,968.96
1	02	02	02	00	DESARROLLO COMUNITARIO	5,236,666.20
0	02	04	00	00	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2,108,169.00
1	02	04	02	00	CULTURA	2,108,169.00
0	02	06	00	00	PROTECCIÓN SOCIAL	12,600,000.00
1	02	06	03	00	FAMILIA E HIJOS	12,600,000.00
0	02	07	00	00	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,500,000.00
1	02	07	01	00	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,500,000.00
0	03	00	00	00	DESARROLLO ECONÓMICO	14,842,872.00
0	03	01	00	00	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	118,067.28
1	03	01	02	00	ASUNTOS LABORALES GENERALES	118,067.28
0	03	02	00	00	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,338,127.68
1	03	02	01	00	AGROPECUARIA	1,338,127.68
0	03	03	00	00	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	1,440,000.00
1	03	03	05	00	ELECTRICIDAD	1,440,000.00
0	03	05	00	00	TRANSPORTE	131,349.96
1	03	05	01	00	TRANSPORTE POR CARRETERA	31,350.00
1	03	05	06	00	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	99,999.96
0	03	06	00	00	COMUNICACIONES	57,475.08
1	03	06	01	00	COMUNICACIONES	57,475.08
0	03	09	00	00	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	11,757,852.00
1	03	09	03	00	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	11,757,852.00
0	04	00	00	00	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	7,614,367.28
0	04	01	00	00	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	5,550,000.00
1	04	01	01	00	DEUDA PÚBLICA INTERNA	5,550,000.00
0	04	02	00	00	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	2,064,367.28
1	04	02	03	00	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	2,064,367.28
					TOTAL	175,596,771.21

○ **CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA;**

N	GGasto	TProg	Mod	Descripción	Apr-Anual
0	1	0	0	PROGRAMAS	170,046,771.21
0	1	2	0	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	104,655,365.37

1	1	2	E	PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS	53,868,504.36
1	1	2	F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	8,844,835.20
1	1	2	G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	3,573,781.56
1	1	2	K	PROYECTOS DE INVERSIÓN	1,338,127.68
1	1	2	R	ESPECÍFICOS	37,030,116.57
0	1	3	0	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	53,633,553.84
1	1	3	M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	53,633,553.84
0	1	5	0	OBLIGACIONES	11,757,852.00
1	1	5	J	PENSIONES Y JUBILACIONES	11,757,852.00
0	2	0	0	GASTO NO PROGRAMABLE	5,550,000.00
0	2	1	0	GASTO NO PROGRAMABLE	5,550,000.00
1	2	1	H	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	5,550,000.00
				TOTAL	175,596,771.21

○ **OBJETO DEL GASTO;**

N	Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Apr-Anual
0	01	00	00	00	SERVICIOS PERSONALES	97,217,603.80
0	01	01	00	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	38,618,919.48
0	01	01	01	00	DIETAS	7,405,996.20
1	01	01	01	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	2,605,996.20
1	01	01	01	02	COMPENSACIONES	4,800,000.00
0	01	01	03	00	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	31,212,923.28
1	01	01	03	01	SUELDO	24,246,120.72
1	01	01	03	02	SOBRE SUELDO	4,833,317.64
1	01	01	03	03	QUINQUENIOS	2,133,484.92
0	01	02	00	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,071,466.60
0	01	02	02	00	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	6,071,466.60
1	01	02	02	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	6,071,466.60
0	01	03	00	00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,560,167.60
0	01	03	02	00	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,861,234.04
1	01	03	02	01	PRIMA VACACIONAL	996,018.24
1	01	03	02	02	PRIMA DOMINICAL	12,501.60
1	01	03	02	03	PRIMA DE RIESGO	241,702.68
1	01	03	02	04	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	487,903.32
1	01	03	02	05	AGUINALDO	1,123,108.20
0	01	03	04	00	COMPENSACIONES	5,698,933.56
1	01	03	04	01	COMPENSACIONES	5,573,918.52
1	01	03	04	05	APOYO POR MUERTE	125,015.04
0	01	04	00	00	SEGURIDAD SOCIAL	4,044,933.60
0	01	04	01	00	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,044,933.60
1	01	04	01	01	CUOTAS AL IMSS	3,409,500.60
1	01	04	01	02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	635,433.00
0	01	05	00	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	37,634,975.64
0	01	05	01	00	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	815,858.04
1	01	05	01	01	FONDO DE AHORRO	815,858.04
0	01	05	04	00	PRESTACIONES CONTRACTUALES	36,658,377.84

1	01	05	04	03	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	59,531.40
1	01	05	04	04	APOYO PARA EL PAGO DE AGUA POTABLE	58,969.32
1	01	05	04	09	AYUDA DE TRANSPORTE	1,068,090.00
1	01	05	04	10	AYUDA PARA RENTA	726,942.00
1	01	05	04	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	163,047.72
1	01	05	04	16	BECA MÉDICA ANUAL	12,501.60
1	01	05	04	17	BECAS	1,259,835.72
1	01	05	04	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	52,330.56
1	01	05	04	21	BONO ANUAL ESPECIAL	141,141.24
1	01	05	04	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	1,691,524.20
1	01	05	04	28	BONO DE JUGUETE	36,307.08
1	01	05	04	29	BONO DE LA SECRETARIA	11,142.00
1	01	05	04	31	BONO DEL BURÓCRATA	1,535,387.52
1	01	05	04	32	BONO DÍA DE LA MADRE	37,296.60
1	01	05	04	33	BONO DÍA DE LA TRABAJADORA SOCIAL	6,250.68
1	01	05	04	35	BONO DÍA DEL PADRE	52,876.32
1	01	05	04	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	40,700.64
1	01	05	04	42	BONO PRODUCTIVIDAD	657,818.64
1	01	05	04	44	BONO SINDICAL	552,739.44
1	01	05	04	45	BONO NAVIDEÑO	11,986,901.28
1	01	05	04	46	CANASTA BÁSICA	6,324,739.56
1	01	05	04	48	DIA 31	875,043.36
1	01	05	04	50	ESTÍMULO PROFESIONAL	574,989.72
1	01	05	04	57	SEGURO DE VIDA	54,680.64
1	01	05	04	59	FONDO DE RETIRO	688,170.96
1	01	05	04	61	BONO FIN DE TRIENIO	2,900,000.04
1	01	05	04	62	VIAJE PREMIO PARA MEJORES 8 ALUMNOS	34,095.00
1	01	05	04	63	BONO DEL POLICÍA	125,015.04
1	01	05	04	65	INDEMNIZACIÓN POR TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTO	4,237,329.00
1	01	05	04	67	BONO POSADA NAVIDEÑA	675,570.60
1	01	05	04	70	CENA NAVIDEÑA	17,409.96
1	01	05	05	00	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	10,721.76
0	01	05	09	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	150,018.00
1	01	05	09	04	APOYO POR ANIVERSARIO	90,920.04
1	01	05	09	06	APOYO FOMENTO AL DEPORTE	59,097.96
0	01	06	00	00	PREVISIONES	1,920,194.68
0	01	06	01	00	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,920,194.68
1	01	06	01	01	PREVISIÓN PARA INC. SALARIALES	1,920,194.68
0	01	07	00	00	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	366,946.20
0	01	07	01	00	ESTÍMULOS	366,946.20
1	01	07	01	02	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	366,946.20
0	02	00	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,503,032.73
0	02	01	00	00	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	747,340.05
0	02	01	01	00	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	747,340.05
1	02	01	01	01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	450,000.00
1	02	01	01	02	MATERIAL DE LIMPIEZA	249,999.96

1	02	01	01	03	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,097.29
1	02	01	01	06	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	17,242.80
0	02	02	00	00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	31,586.04
0	02	02	02	00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	31,586.04
1	02	02	02	01	ALIMENTOS PARA ANIMALES	31,586.04
0	02	04	00	00	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	300,000.00
0	02	04	06	00	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	249,999.96
1	02	04	06	02	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	249,999.96
0	02	04	09	00	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.04
1	02	04	09	01	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.04
0	02	06	00	00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,472,379.68
0	02	06	01	00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,472,379.68
1	02	06	01	01	GASOLINA	5,472,379.68
0	02	07	00	00	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	99,999.96
0	02	07	01	00	VESTUARIO Y UNIFORMES	99,999.96
1	02	07	01	01	UNIFORMES	99,999.96
0	02	08	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	99,999.96
0	02	08	03	00	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	99,999.96
1	02	08	03	01	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	99,999.96
0	02	09	00	00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	751,727.04
0	02	09	04	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.08
1	02	09	04	01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO	20,000.04
1	02	09	04	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	20,000.04
0	02	09	06	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	711,726.96
1	02	09	06	01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	711,726.96
0	03	00	00	00	SERVICIOS GENERALES	7,108,860.00
0	03	01	00	00	SERVICIOS BÁSICOS	1,723,222.44
0	03	01	01	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,440,000.00
1	03	01	01	01	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	440,000.04
1	03	01	01	02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	999,999.96
0	03	01	04	00	TELEFONÍA TRADICIONAL	180,000.00
1	03	01	04	01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	180,000.00
0	03	01	07	00	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	40,000.08
1	03	01	07	01	SERVICIOS DE INTERNET.	20,000.04
1	03	01	07	03	DISEÑO DE PÁGINAS WEB Y CORREO.	20,000.04
0	03	01	09	00	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	63,222.36
1	03	01	09	03	SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	63,222.36
0	03	02	00	00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	171,269.04
0	03	02	03	00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	71,269.08
1	03	02	03	03	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	71,269.08
0	03	02	05	00	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	99,999.96
1	03	02	05	01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	99,999.96
0	03	03	00	00	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	900,000.00
0	03	03	01	00	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	900,000.00

1	03	03	01	02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL.	900,000.00
0	03	04	00	00	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	111,814.92
0	03	04	01	00	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	80,464.92
1	03	04	01	01	COMISIONES BANCARIAS	80,464.92
0	03	04	05	00	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	31,350.00
1	03	04	05	01	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	31,350.00
0	03	05	00	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,140,151.44
0	03	05	01	00	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.04
1	03	05	01	01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	200,000.04
0	03	05	07	00	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	450,000.00
1	03	05	07	02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	450,000.00
0	03	05	08	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	490,151.40
1	03	05	08	02	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,999.96
1	03	05	08	03	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	474,151.44
0	03	06	00	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	265,534.68
0	03	06	01	00	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	208,059.60
1	03	06	01	02	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	89,661.00
1	03	06	01	03	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	118,398.60
0	03	06	02	00	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	57,475.08
1	03	06	02	03	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS	57,475.08
0	03	07	00	00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	22,780.92
0	03	07	01	00	PASAJES AÉREOS	22,780.92
1	03	07	01	01	PASAJE AÉREO	22,780.92
0	03	08	00	00	SERVICIOS OFICIALES	1,803,410.52
0	03	08	02	00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,803,410.52
1	03	08	02	02	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	1,203,410.52
1	03	08	02	03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	600,000.00
0	03	09	00	00	OTROS SERVICIOS GENERALES	970,676.04
0	03	09	02	00	IMPUESTOS Y DERECHOS	130,676.04
1	03	09	02	05	CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	60,000.00
1	03	09	02	06	DERECHOS DE AGUA	70,676.04
0	03	09	04	00	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	500,000.04
1	03	09	04	01	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	500,000.04
0	03	09	08	00	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTRAS QUE SE DERIVEN DE RELACIÓN LABORAL	339,999.96
1	03	09	08	01	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	339,999.96
0	04	00	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,567,938.56
0	04	01	00	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,600,000.00
1	04	01	05	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,600,000.00
0	04	03	00	00	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,500,000.00
1	04	03	10	00	SUBSIDIO AL COMITÉ DE FIESTAS CAFÉ Y MINERÍA 2022	1,500,000.00
0	04	04	00	00	AYUDAS SOCIALES	3,710,086.56

1	04	04	01	00	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,260,086.60
1	04	04	09	00	PROGRAMA DE APOYOS AGROPECUARIOS	249,999.96
1	04	04	12	00	PROGRAMA DE APOYO AL GASTO FAMILIAR	800,000.04
1	04	04	13	00	PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO FAMILIAR	399,999.96
0	04	05	00	00	PENSIONES Y JUBILACIONES	11,757,852.00
1	04	05	02	00	JUBILACIONES	11,757,852.00
0	05	00	00	00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	849,999.96
0	05	01	00	00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	150,000.00
1	05	01	05	00	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	99,999.96
1	05	01	09	00	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	50,000.04
0	05	06	00	00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	399,999.96
1	05	06	02	00	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	300,000.00
0	05	06	05	00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	99,999.96
1	05	06	05	01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	99,999.96
0	05	08	00	00	BIENES INMUEBLES	300,000.00
0	05	08	01	00	TERRENOS	300,000.00
1	05	08	01	02	PREDIOS NO EDIFICADOS RÚSTICOS	300,000.00
0	06	00	00	00	INVERSIÓN PÚBLICA	25,534,968.96
0	06	01	00	00	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	25,534,968.96
0	06	01	02	00	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	25,534,968.96
1	06	01	02	06	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	25,534,968.96
0	07	00	00	00	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	199,999.92
0	07	09	00	00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	199,999.92
0	07	09	09	00	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	199,999.92
1	07	09	09	02	FONDO DE CONTINGENCIAS LABORALES	99,999.96
1	07	09	09	03	FONDO DE PREVISION DE BALANCE PRESUPUESTARIO	99,999.96
0	08	00	00	00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,064,367.28
0	08	03	00	00	APORTACIONES	2,064,367.28
1	08	03	04	00	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	2,064,367.28
0	09	00	00	00	DEUDA PÚBLICA	5,550,000.00
0	09	01	00	00	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	5,000,000.00
0	09	01	01	00	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	5,000,000.00
1	09	01	01	01	PRÉSTAMO BANOBRAS ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES	5,000,000.00
0	09	09	00	00	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	550,000.00
0	09	09	01	00	ADEFAS	550,000.00
1	09	09	01	01	ADEFAS DE PROVEEDORES	500,000.00
1	09	09	01	03	ADEFAS SERVICIOS PERSONALES	50,000.00
					TOTAL	175,596,771.21

o TIPO DE GASTO;

N	TG	Descripción	Apr-Anual
1	1	GASTO CORRIENTE	143,911,802.25
1	2	GASTO DE CAPITAL	26,134,968.96
1	3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	5,550,000.00
		TOTAL	175,596,771.21

○ **FUENTE DE FINANCIAMIENTO;**

N	FF	OF	RF	Descripción	Apr-Anual
0	01	00	00	NO ETIQUETADO	140,618,559.21
0	01	01	00	RECURSOS FISCALES	140,618,559.21
1	01	01	01	INGRESOS PROPIOS	140,618,559.21
0	02	00	00	ETIQUETADO	34,978,212.00
0	02	05	00	RECURSOS FEDERALES	34,978,212.00
1	02	05	02	FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL	9,443,243.04
1	02	05	03	FONDO MINERO DEL EJERCICIO	25,534,968.96
				TOTAL	175,596,771.21

○ ANALÍTICO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO DEL GASTO;

N	UP	UR	UE	Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Apr-Anual
0	01	00	00					CABILDO	8,730,997.20
0	01	01	00					CABILDO	8,730,997.20
0	01	01	01					DESPACHO DE CABILDO	8,730,997.20
0	01	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	8,730,997.20
0	01	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,943,483.68
0	01	01	01	1	1	1	0	DIETAS	6,943,483.68
1	01	01	01	1	1	1	1	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	2,143,483.68
1	01	01	01	1	1	1	2	COMPENSACIONES	4,800,000.00
0	01	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	52,443.96
0	01	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	52,443.96
1	01	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	52,443.96
0	01	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,735,069.56
0	01	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,735,069.56
1	01	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	1,735,069.56
0	02	00	00					PRESIDENCIA	7,676,417.52
0	02	01	00					PRESIDENCIA	7,676,417.52
0	02	01	01					DESPACHO DE PRESIDENCIA	7,676,417.52
0	02	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	5,393,550.00
0	02	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,528,277.36
0	02	01	01	1	1	1	0	DIETAS	462,512.52
1	02	01	01	1	1	1	1	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	462,512.52
0	02	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,065,764.84
1	02	01	01	1	1	3	1	SUELDO	1,690,216.80
1	02	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	261,495.36
1	02	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	114,052.68
0	02	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	647,688.00
0	02	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	143,883.12
1	02	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	56,929.92
1	02	01	01	1	3	2	3	PRIMA DE RIESGO	14,389.32
1	02	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	72,563.88
0	02	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	503,804.88
1	02	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	503,804.88
0	02	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	37,041.24
0	02	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37,041.24
1	02	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	37,041.24

0	02	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,813,597.20
0	02	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	47,558.76
1	02	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	47,558.76
0	02	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,766,038.44
1	02	01	01	1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	3,470.28
1	02	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	62,262.12
1	02	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	42,375.72
1	02	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	9,504.48
1	02	01	01	1	5	4	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	3,050.52
1	02	01	01	1	5	4	21	BONO ANUAL ESPECIAL	8,227.56
1	02	01	01	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	92,551.68
1	02	01	01	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	2,116.44
1	02	01	01	1	5	4	29	BONO DE LA SECRETARIA	1,955.16
1	02	01	01	1	5	4	31	BONO DEL BURÓCRATA	85,129.32
1	02	01	01	1	5	4	32	BONO DÍA DE LA MADRE	8,696.52
1	02	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	2,372.52
1	02	01	01	1	5	4	42	BONO PRODUCTIVIDAD	36,597.00
1	02	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	30,646.56
1	02	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	778,791.24
1	02	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	513,071.76
1	02	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	50,988.48
1	02	01	01	1	5	4	50	ESTÍMULO PROFESIONAL	34,231.08
0	02	01	01	1	7	0	0	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	366,946.20
0	02	01	01	1	7	1	0	ESTÍMULOS	366,946.20
1	02	01	01	1	7	1	2	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	366,946.20
0	02	01	01	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	22,780.92
0	02	01	01	3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	22,780.92
0	02	01	01	3	7	1	0	PASAJES AÉREOS	22,780.92
1	02	01	01	3	7	1	1	PASAJE AÉREO	22,780.92
0	02	01	01	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,260,086.60
0	02	01	01	4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES	2,260,086.60
1	02	01	01	4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,260,086.60
0	03	00	00					SECRETARIA	4,883,607.00
0	03	01	00					SECRETARIA	4,883,607.00
0	03	01	01					DESPACHO DE SECRETARIA	4,883,607.00
0	03	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	4,883,607.00
0	03	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,078,499.24
0	03	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,078,499.24

1	03	01	01	1	1	3	1	SUELDO	1,737,879.12
1	03	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	227,797.92
1	03	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	112,822.20
0	03	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	567,176.04
0	03	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	118,525.08
1	03	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	53,258.64
1	03	01	01	1	3	2	3	PRIMA DE RIESGO	4,796.40
1	03	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	60,470.04
0	03	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	448,650.96
1	03	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	448,650.96
0	03	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	24,694.20
0	03	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24,694.20
1	03	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	24,694.20
0	03	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,213,237.52
0	03	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	31,705.92
1	03	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	31,705.92
0	03	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,181,531.60
1	03	01	01	1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	2,313.48
1	03	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	41,508.12
1	03	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	28,250.40
1	03	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	6,336.36
1	03	01	01	1	5	4	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	2,033.64
1	03	01	01	1	5	4	21	BONO ANUAL ESPECIAL	5,484.96
1	03	01	01	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	80,625.12
1	03	01	01	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	1,410.96
1	03	01	01	1	5	4	29	BONO DE LA SECRETARIA	651.72
1	03	01	01	1	5	4	31	BONO DEL BURÓCRATA	69,898.92
1	03	01	01	1	5	4	32	BONO DÍA DE LA MADRE	2,898.84
1	03	01	01	1	5	4	35	BONO DÍA DEL PADRE	1,305.24
1	03	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	1,581.72
1	03	01	01	1	5	4	42	BONO PRODUCTIVIDAD	29,656.44
1	03	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	25,163.64
1	03	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	710,356.32
1	03	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	404,423.64
1	03	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	68,050.80
1	03	01	01	1	5	4	50	ESTÍMULO PROFESIONAL	11,410.32
1	03	01	01	1	5	4	59	FONDO DE RETIRO	688,170.96
0	04	00	00					TESORERÍA	16,906,529.13

0	04	01	00					TESORERÍA	16,906,529.13
0	04	01	01					DESPACHO DE TESORERÍA	16,906,529.13
0	04	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	8,675,967.00
0	04	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,145,836.96
0	04	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,145,836.96
1	04	01	01	1	1	3	1	SUELDO	2,606,346.12
1	04	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	370,737.96
1	04	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	168,752.88
0	04	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,009,288.16
0	04	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	399,383.04
1	04	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	126,020.88
1	04	01	01	1	3	2	3	PRIMA DE RIESGO	30,658.80
1	04	01	01	1	3	2	4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	106,634.52
1	04	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	136,068.84
0	04	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	1,609,905.12
1	04	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	1,609,905.12
0	04	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	79,813.56
0	04	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	79,813.56
1	04	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	79,813.56
0	04	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,441,028.32
0	04	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	102,475.92
1	04	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	102,475.92
0	04	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,338,552.40
1	04	01	01	1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	7,477.44
1	04	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	134,157.48
1	04	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	91,307.76
1	04	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	20,479.56
1	04	01	01	1	5	4	17	BECAS	1,259,835.72
1	04	01	01	1	5	4	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	6,573.00
1	04	01	01	1	5	4	21	BONO ANUAL ESPECIAL	17,728.08
1	04	01	01	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	209,683.08
1	04	01	01	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	4,560.36
1	04	01	01	1	5	4	31	BONO DEL BURÓCRATA	87,716.88
1	04	01	01	1	5	4	32	BONO DÍA DE LA MADRE	5,409.36
1	04	01	01	1	5	4	35	BONO DÍA DEL PADRE	6,169.44
1	04	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	5,112.12
1	04	01	01	1	5	4	42	BONO PRODUCTIVIDAD	81,911.16
1	04	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	68,784.00

1	04	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	787,640.16
1	04	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	417,926.16
1	04	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	53,145.84
1	04	01	01	1	5	4	50	ESTÍMULO PROFESIONAL	72,934.80
0	04	01	01	2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,097.33
0	04	01	01	2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	30,097.29
0	04	01	01	2	1	1	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,097.29
1	04	01	01	2	1	1	3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,097.29
0	04	01	01	2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	20,000.04
0	04	01	01	2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.04
1	04	01	01	2	9	4	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	20,000.04
0	04	01	01	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	980,464.92
0	04	01	01	3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	900,000.00
0	04	01	01	3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	900,000.00
1	04	01	01	3	3	1	2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL.	900,000.00
0	04	01	01	3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	80,464.92
0	04	01	01	3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	80,464.92
1	04	01	01	3	4	1	1	COMISIONES BANCARIAS	80,464.92
0	04	01	01	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,449,999.96
0	04	01	01	4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES	1,449,999.96
1	04	01	01	4	4	9	0	PROGRAMA DE APOYOS AGROPECUARIOS	249,999.96
1	04	01	01	4	4	12	0	PROGRAMA DE APOYO AL GASTO FAMILIAR	800,000.04
1	04	01	01	4	4	13	0	PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO FAMILIAR	399,999.96
0	04	01	01	7	0	0	0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	199,999.92
0	04	01	01	7	9	0	0	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	199,999.92
0	04	01	01	7	9	9	0	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	199,999.92
1	04	01	01	7	9	9	2	FONDO DE CONTINGENCIAS LABORALES	99,999.96
1	04	01	01	7	9	9	3	FONDO DE PREVISION DE BALANCE PRESUPUESTARIO	99,999.96
0	04	01	01	9	0	0	0	DEUDA PÚBLICA	5,550,000.00
0	04	01	01	9	1	0	0	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	5,000,000.00
0	04	01	01	9	1	1	0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	5,000,000.00
1	04	01	01	9	1	1	1	PRESTAMO BANOBRA ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES	5,000,000.00
0	04	01	01	9	9	0	0	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	550,000.00
0	04	01	01	9	9	1	0	ADEFAS	550,000.00
1	04	01	01	9	9	1	1	ADEFAS DE PROVEEDORES	500,000.00
1	04	01	01	9	9	1	3	ADEFAS SERVICIOS PERSONALES	50,000.00

0	05	00	00					OFICIALÍA MAYOR	48,178,164.72
0	05	01	00					OFICIALÍA MAYOR	48,178,164.72
0	05	01	01					DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR	48,178,164.72
0	05	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	22,497,018.40
0	05	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,948,605.20
0	05	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,948,605.20
1	05	01	01	1	1	3	1	SUELDO	2,275,884.24
1	05	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	468,616.68
1	05	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	204,104.28
0	05	01	01	1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,180,000.00
0	05	01	01	1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	3,180,000.00
1	05	01	01	1	2	2	1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	3,180,000.00
0	05	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	788,439.84
0	05	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	214,730.76
1	05	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	63,064.20
1	05	01	01	1	3	2	3	PRIMA DE RIESGO	23,982.24
1	05	01	01	1	3	2	4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	67,214.28
1	05	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	60,470.04
0	05	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	573,709.08
1	05	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	448,694.04
1	05	01	01	1	3	4	5	APOYO POR MUERTE	125,015.04
0	05	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	3,471,236.16
0	05	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,471,236.16
1	05	01	01	1	4	1	1	CUOTAS AL IMSS	3,409,500.60
1	05	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	61,735.56
0	05	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,188,542.52
0	05	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	79,264.68
1	05	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	79,264.68
0	05	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,948,538.08
1	05	01	01	1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	5,783.76
1	05	01	01	1	5	4	4	APOYO PARA EL PAGO DE AGUA POTABLE	58,969.32
1	05	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	103,770.24
1	05	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	70,626.00
1	05	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	15,840.96
1	05	01	01	1	5	4	16	BECA MÉDICA ANUAL	12,501.60
1	05	01	01	1	5	4	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	5,084.16
1	05	01	01	1	5	4	21	BONO ANUAL ESPECIAL	13,712.52
1	05	01	01	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	148,002.72

1	05	01	01	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	3,527.40
1	05	01	01	1	5	4	29	BONO DE LA SECRETARIA	2,053.44
1	05	01	01	1	5	4	31	BONO DEL BURÓCRATA	239,971.32
1	05	01	01	1	5	4	32	BONO DÍA DE LA MADRE	5,797.68
1	05	01	01	1	5	4	35	BONO DÍA DEL PADRE	3,915.48
1	05	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	3,954.24
1	05	01	01	1	5	4	42	BONO PRODUCTIVIDAD	58,890.72
1	05	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	49,183.68
1	05	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	730,189.80
1	05	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	379,391.64
1	05	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	61,234.44
1	05	01	01	1	5	4	50	ESTÍMULO PROFESIONAL	57,051.72
1	05	01	01	1	5	4	57	SEGURO DE VIDA	54,680.64
1	05	01	01	1	5	4	61	BONO FIN DE TRIENIO	2,900,000.04
1	05	01	01	1	5	4	62	VIAJE PREMIO PARA MEJORES 8 ALUMNOS	34,095.00
1	05	01	01	1	5	4	65	INDEMNIZACIÓN POR TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTO	4,237,329.00
1	05	01	01	1	5	4	67	BONO POSADA NAVIDEÑA	675,570.60
1	05	01	01	1	5	4	70	CENA NAVIDEÑA	17,409.96
1	05	01	01	1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	10,721.76
0	05	01	01	1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	150,018.00
1	05	01	01	1	5	9	4	APOYO POR ANIVERSARIO	90,920.04
1	05	01	01	1	5	9	6	APOYO FOMENTO AL DEPORTE	59,097.96
0	05	01	01	1	6	0	0	PREVISIONES	1,920,194.68
0	05	01	01	1	6	1	0	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,920,194.68
1	05	01	01	1	6	1	1	PREVISIÓN PARA INC. SALARIALES	1,920,194.68
0	05	01	01	2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,363,312.96
0	05	01	01	2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	699,999.96
0	05	01	01	2	1	1	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	699,999.96
1	05	01	01	2	1	1	1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	450,000.00
1	05	01	01	2	1	1	2	MATERIAL DE LIMPIEZA	249,999.96
0	05	01	01	2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	31,586.04
0	05	01	01	2	2	2	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	31,586.04
1	05	01	01	2	2	2	1	ALIMENTOS PARA ANIMALES	31,586.04
0	05	01	01	2	4	0	0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	300,000.00
0	05	01	01	2	4	6	0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	249,999.96
1	05	01	01	2	4	6	2	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	249,999.96
0	05	01	01	2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.04

1	05	01	01	2	4	9	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.04
0	05	01	01	2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,500,000.00
0	05	01	01	2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,500,000.00
1	05	01	01	2	6	1	1	GASOLINA	4,500,000.00
0	05	01	01	2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	99,999.96
0	05	01	01	2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES	99,999.96
1	05	01	01	2	7	1	1	UNIFORMES	99,999.96
0	05	01	01	2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	731,727.00
0	05	01	01	2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.04
1	05	01	01	2	9	4	2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	20,000.04
0	05	01	01	2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	711,726.96
1	05	01	01	2	9	6	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	711,726.96
0	05	01	01	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	4,945,614.12
0	05	01	01	3	1	0	0	SERVICIOS BÁSICOS	1,723,222.44
0	05	01	01	3	1	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,440,000.00
1	05	01	01	3	1	1	1	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	440,000.04
1	05	01	01	3	1	1	2	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	999,999.96
0	05	01	01	3	1	4	0	TELEFONÍA TRADICIONAL	180,000.00
1	05	01	01	3	1	4	1	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	180,000.00
0	05	01	01	3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	40,000.08
1	05	01	01	3	1	7	1	SERVICIOS DE INTERNET.	20,000.04
1	05	01	01	3	1	7	3	DISEÑO DE PÁGINAS WEB Y CORREO.	20,000.04
0	05	01	01	3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	63,222.36
1	05	01	01	3	1	9	3	SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	63,222.36
0	05	01	01	3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	171,269.04
0	05	01	01	3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	71,269.08
1	05	01	01	3	2	3	3	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	71,269.08
0	05	01	01	3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	99,999.96
1	05	01	01	3	2	5	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	99,999.96
0	05	01	01	3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	31,350.00
0	05	01	01	3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	31,350.00
1	05	01	01	3	4	5	1	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	31,350.00
0	05	01	01	3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,140,151.44
0	05	01	01	3	5	1	0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.04

1	05	01	01	3	5	1	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	200,000.04
0	05	01	01	3	5	7	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	450,000.00
1	05	01	01	3	5	7	2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	450,000.00
0	05	01	01	3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	490,151.40
1	05	01	01	3	5	8	2	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,999.96
1	05	01	01	3	5	8	3	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	474,151.44
0	05	01	01	3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	265,534.68
0	05	01	01	3	6	1	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	208,059.60
1	05	01	01	3	6	1	2	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	89,661.00
1	05	01	01	3	6	1	3	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	118,398.60
0	05	01	01	3	6	2	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	57,475.08
1	05	01	01	3	6	2	3	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS	57,475.08
0	05	01	01	3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES	1,203,410.52
0	05	01	01	3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,203,410.52
1	05	01	01	3	8	2	2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	1,203,410.52
0	05	01	01	3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	410,676.00
0	05	01	01	3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS	70,676.04
1	05	01	01	3	9	2	6	DERECHOS DE AGUA	70,676.04
0	05	01	01	3	9	8	0	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTRAS QUE SE DERIVEN DE RELACIÓN LABORAL	339,999.96
1	05	01	01	3	9	8	1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	339,999.96
0	05	01	01	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,757,852.00
0	05	01	01	4	5	0	0	PENSIONES Y JUBILACIONES	11,757,852.00
1	05	01	01	4	5	2	0	JUBILACIONES	11,757,852.00
0	05	01	01	5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	549,999.96
0	05	01	01	5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	150,000.00
1	05	01	01	5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	99,999.96
1	05	01	01	5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	50,000.04
0	05	01	01	5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	399,999.96
1	05	01	01	5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	300,000.00
0	05	01	01	5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	99,999.96
1	05	01	01	5	6	5	1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	99,999.96
0	05	01	01	8	0	0	0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,064,367.28
0	05	01	01	8	3	0	0	APORTACIONES	2,064,367.28

1	05	01	01	8	3	4	0	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	2,064,367.28
0	06	00	00					OBRAS PÚBLICAS	15,634,064.52
0	06	01	00					OBRAS PÚBLICAS	15,634,064.52
0	06	01	01					DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS	15,634,064.52
0	06	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	15,334,064.52
0	06	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,712,207.32
0	06	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,712,207.32
1	06	01	01	1	1	3	1	SUELDO	3,049,800.12
1	06	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	2,582,188.44
1	06	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	1,080,218.76
0	06	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,177,242.00
0	06	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	792,326.52
1	06	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	179,981.52
1	06	01	01	1	3	2	2	PRIMA DOMINICAL	12,501.60
1	06	01	01	1	3	2	3	PRIMA DE RIESGO	129,504.36
1	06	01	01	1	3	2	4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	288,929.16
1	06	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	181,409.88
0	06	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	384,915.48
1	06	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	384,915.48
0	06	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	333,371.76
0	06	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	333,371.76
1	06	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	333,371.76
0	06	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,111,243.44
0	06	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	428,029.32
1	06	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	428,029.32
0	06	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	6,683,214.12
1	06	01	01	1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	31,232.28
1	06	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	560,359.56
1	06	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	381,380.40
1	06	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	85,541.04
1	06	01	01	1	5	4	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	27,454.44
1	06	01	01	1	5	4	21	BONO ANUAL ESPECIAL	74,047.80
1	06	01	01	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	834,165.24
1	06	01	01	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	19,048.08
1	06	01	01	1	5	4	29	BONO DE LA SECRETARIA	651.72
1	06	01	01	1	5	4	31	BONO DEL BURÓCRATA	771,012.00
1	06	01	01	1	5	4	33	BONO DÍA DE LA TRABAJADORA SOCIAL	6,250.68

1	06	01	01	1	5	4	35	BONO DÍA DEL PADRE	35,238.72
1	06	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	21,353.28
1	06	01	01	1	5	4	42	BONO PRODUCTIVIDAD	331,312.32
1	06	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	277,564.44
1	06	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	1,725,071.88
1	06	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	906,967.92
1	06	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	286,483.32
1	06	01	01	1	5	4	50	ESTÍMULO PROFESIONAL	308,079.00
0	06	01	01	5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	300,000.00
0	06	01	01	5	8	0	0	BIENES INMUEBLES	300,000.00
0	06	01	01	5	8	1	0	TERRENOS	300,000.00
1	06	01	01	5	8	1	2	PREDIOS NO EDIFICADOS RÚSTICOS	300,000.00
0	07	00	00					CULTURA Y DEPORTES	2,110,779.24
0	07	01	00					CULTURA Y DEPORTES	2,110,779.24
0	07	01	01					DESPACHO DE CULTURA Y DEPORTES	2,110,779.24
0	07	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	1,493,536.44
0	07	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	643,357.56
0	07	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	643,357.56
1	07	01	01	1	1	3	1	SUELDO	293,815.20
1	07	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	261,495.36
1	07	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	88,047.00
0	07	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	75,796.68
0	07	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	75,796.68
1	07	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	18,141.00
1	07	01	01	1	3	2	3	PRIMA DE RIESGO	14,389.32
1	07	01	01	1	3	2	4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	25,125.36
1	07	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	18,141.00
0	07	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	37,041.24
0	07	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37,041.24
1	07	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	37,041.24
0	07	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	737,340.96
0	07	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	47,558.76
1	07	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	47,558.76
0	07	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	689,782.20
1	07	01	01	1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	3,470.28
1	07	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	62,262.12
1	07	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	42,375.72
1	07	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	9,504.48

1	07	01	01	1	5	4	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	3,050.52
1	07	01	01	1	5	4	21	BONO ANUAL ESPECIAL	8,227.56
1	07	01	01	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	92,551.68
1	07	01	01	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	2,116.44
1	07	01	01	1	5	4	29	BONO DE LA SECRETARIA	5,829.96
1	07	01	01	1	5	4	31	BONO DEL BURÓCRATA	83,323.32
1	07	01	01	1	5	4	32	BONO DÍA DE LA MADRE	2,898.84
1	07	01	01	1	5	4	35	BONO DÍA DEL PADRE	2,610.24
1	07	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	2,372.52
1	07	01	01	1	5	4	42	BONO PRODUCTIVIDAD	35,874.60
1	07	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	29,996.40
1	07	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	160,839.36
1	07	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	84,916.56
1	07	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	23,330.52
1	07	01	01	1	5	4	50	ESTÍMULO PROFESIONAL	34,231.08
0	07	01	01	2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,242.80
0	07	01	01	2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	17,242.80
0	07	01	01	2	1	1	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	17,242.80
1	07	01	01	2	1	1	6	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	17,242.80
0	07	01	01	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	600,000.00
0	07	01	01	3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES	600,000.00
0	07	01	01	3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	600,000.00
1	07	01	01	3	8	2	3	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	600,000.00
0	08	00	00					DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN	5,300,303.40
0	08	01	00					DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN	5,300,303.40
0	08	01	01					DESPACHO DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN	5,300,303.40
0	08	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	5,240,303.40
0	08	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,365,842.24
0	08	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,365,842.24
1	08	01	01	1	1	3	1	SUELDO	1,561,308.48
1	08	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	520,353.24
1	08	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	284,180.52
0	08	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	467,120.88
0	08	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	191,478.48
1	08	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	111,822.60
1	08	01	01	1	3	2	3	PRIMA DE RIESGO	19,185.84
1	08	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	60,470.04

0	08	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	275,642.40
1	08	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	275,642.40
0	08	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	49,388.40
0	08	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	49,388.40
1	08	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	49,388.40
0	08	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,357,951.88
0	08	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	63,411.72
1	08	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	63,411.72
0	08	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,294,540.16
1	08	01	01	1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	4,627.08
1	08	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	83,016.24
1	08	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	56,500.80
1	08	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	12,672.72
1	08	01	01	1	5	4	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	4,067.40
1	08	01	01	1	5	4	21	BONO ANUAL ESPECIAL	10,970.16
1	08	01	01	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	184,170.12
1	08	01	01	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	2,821.92
1	08	01	01	1	5	4	31	BONO DEL BURÓCRATA	156,439.80
1	08	01	01	1	5	4	32	BONO DÍA DE LA MADRE	8,696.52
1	08	01	01	1	5	4	35	BONO DÍA DEL PADRE	3,637.20
1	08	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	3,163.44
1	08	01	01	1	5	4	42	BONO PRODUCTIVIDAD	65,969.64
1	08	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	56,318.28
1	08	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	708,643.56
1	08	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	824,390.40
1	08	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	62,793.48
1	08	01	01	1	5	4	50	ESTÍMULO PROFESIONAL	45,641.40
0	08	01	01	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	60,000.00
0	08	01	01	3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	60,000.00
0	08	01	01	3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS	60,000.00
1	08	01	01	3	9	2	5	CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	60,000.00
0	09	00	00					DESARROLLO RURAL	1,338,127.68
0	09	01	00					DESARROLLO RURAL	1,338,127.68
0	09	01	01					DESPACHO DE DESARROLLO RURAL	1,338,127.68
0	09	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	1,338,127.68
0	09	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	589,833.72
0	09	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	589,833.72
1	09	01	01	1	1	3	1	SUELDO	367,894.44

1	09	01	01	1	1	3	2	SOBRE SUELDO	140,632.68
1	09	01	01	1	1	3	3	QUINQUENIOS	81,306.60
0	09	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	238,311.36
0	09	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	42,423.36
1	09	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	25,532.88
1	09	01	01	1	3	2	3	PRIMA DE RIESGO	4,796.40
1	09	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	12,094.08
0	09	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	195,888.00
1	09	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	195,888.00
0	09	01	01	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	12,347.04
0	09	01	01	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12,347.04
1	09	01	01	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	12,347.04
0	09	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	497,635.56
0	09	01	01	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	15,852.96
1	09	01	01	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	15,852.96
0	09	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	481,782.60
1	09	01	01	1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	1,156.80
1	09	01	01	1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE	20,754.12
1	09	01	01	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	14,125.20
1	09	01	01	1	5	4	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	3,168.12
1	09	01	01	1	5	4	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	1,016.88
1	09	01	01	1	5	4	21	BONO ANUAL ESPECIAL	2,742.60
1	09	01	01	1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	49,774.56
1	09	01	01	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	705.48
1	09	01	01	1	5	4	31	BONO DEL BURÓCRATA	41,895.96
1	09	01	01	1	5	4	32	BONO DÍA DE LA MADRE	2,898.84
1	09	01	01	1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	790.80
1	09	01	01	1	5	4	42	BONO PRODUCTIVIDAD	17,606.76
1	09	01	01	1	5	4	44	BONO SINDICAL	15,082.44
1	09	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	208,323.72
1	09	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	75,878.40
1	09	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	14,451.60
1	09	01	01	1	5	4	50	ESTÍMULO PROFESIONAL	11,410.32
0	11	00	00					DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,434,709.60
0	11	01	00					DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,434,709.60
0	11	01	01					DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,434,709.60
0	11	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	11,362,329.96
0	11	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,094,570.24

0	11	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,094,570.24
1	11	01	01	1	1	3	1	SUELDO	5,094,570.24
0	11	01	01	1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,891,466.60
0	11	01	01	1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2,891,466.60
1	11	01	01	1	2	2	1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	2,891,466.60
0	11	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,061,048.40
0	11	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	344,805.36
1	11	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	157,348.56
1	11	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	187,456.80
0	11	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	716,243.04
1	11	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	716,243.04
0	11	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,315,244.72
0	11	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,315,244.72
1	11	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	1,490,114.16
1	11	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	589,971.48
1	11	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	110,144.04
1	11	01	01	1	5	4	63	BONO DEL POLICIA	125,015.04
0	11	01	01	2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,072,379.64
0	11	01	01	2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	972,379.68
0	11	01	01	2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	972,379.68
1	11	01	01	2	6	1	1	GASOLINA	972,379.68
0	11	01	01	2	8	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	99,999.96
0	11	01	01	2	8	3	0	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	99,999.96
1	11	01	01	2	8	3	1	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	99,999.96
0	12	00	00					CONTRALORÍA	3,057,781.56
0	12	01	00					CONTRALORÍA	3,057,781.56
0	12	01	01					DESPACHO DE CONTRALORIA	3,057,781.56
0	12	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	3,057,781.56
0	12	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,433,709.84
0	12	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,433,709.84
1	12	01	01	1	1	3	1	SUELDO	1,433,709.84
0	12	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	736,406.04
0	12	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	137,997.60
1	12	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	81,770.64
1	12	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	56,226.96
0	12	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	598,408.44
1	12	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	598,408.44
0	12	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	887,665.68

0	12	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	887,665.68
1	12	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	552,454.20
1	12	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	285,436.80
1	12	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	49,774.68
0	13	00	00					ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	12,600,000.00
0	13	01	00					ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	12,600,000.00
0	13	01	01					DIF MUNICIPAL	10,899,999.96
0	13	01	01	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,899,999.96
0	13	01	01	4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,899,999.96
1	13	01	01	4	1	5	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,899,999.96
0	13	01	03					INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES MINATITLENSES	1,700,000.04
0	13	01	03	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,700,000.04
0	13	01	03	4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,700,000.04
1	13	01	03	4	1	5	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,700,000.04
0	14	00	00					OBRA PÚBLICA E INVERSIÓN	25,534,968.96
0	14	01	00					OBRA PÚBLICA	25,534,968.96
0	14	01	02					OBRA PÚBLICA-PROGRAMADA	25,534,968.96
0	14	01	02	6	0	0	0	INVERSION PÚBLICA	25,534,968.96
0	14	01	02	6	1	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	25,534,968.96
0	14	01	02	6	1	2	0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	25,534,968.96
1	14	01	02	6	1	2	6	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	25,534,968.96
0	16	00	00					TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS	1,500,000.00
0	16	02	00					SUBSIDIOS	1,500,000.00
0	16	02	01					SUBSIDIO AL COMITÉ DE FIESTAS CAFÉ Y MINERÍA 2022	1,500,000.00
0	16	02	01	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,500,000.00
0	16	02	01	4	3	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,500,000.00
1	16	02	01	4	3	10	0	SUBSIDIO AL COMITÉ DE FIESTAS CAFÉ Y MINERÍA 2022	1,500,000.00
0	19	00	00					ASESOR JURÍDICO	500,000.04
0	19	01	00					ASESOR JURÍDICO	500,000.04
0	19	01	01					DESPACHO DEL ASESOR JURÍDICO	500,000.04
0	19	01	01	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	500,000.04
0	19	01	01	3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	500,000.04
0	19	01	01	3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	500,000.04
1	19	01	01	3	9	4	1	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	500,000.04
0	20	00	00					SERVICIOS PÚBLICOS	1,897,724.40

0	20	01	00					SERVICIOS PÚBLICOS	1,897,724.40
0	20	01	01					DESPACHO DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,897,724.40
0	20	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	1,897,724.40
0	20	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	587,664.00
0	20	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	587,664.00
1	20	01	01	1	1	3	1	SUELDO	587,664.00
0	20	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	94,689.24
0	20	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	40,511.88
1	20	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	16,323.96
1	20	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	24,187.92
0	20	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	54,177.36
1	20	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	54,177.36
0	20	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,215,371.16
0	20	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,215,371.16
1	20	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	1,011,496.32
1	20	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	190,291.20
1	20	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	13,583.64
0	21	00	00					JUZGADO CÍVICO	1,100,250.36
0	21	01	00					JUZGADO CÍVICO	1,100,250.36
0	21	01	01					DESPACHO DEL JUZGADO CIVICO	1,100,250.36
0	21	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	1,100,250.36
0	21	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	601,656.00
0	21	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	601,656.00
1	21	01	01	1	1	3	1	SUELDO	601,656.00
0	21	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	87,074.16
0	21	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	40,900.56
1	21	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	16,712.64
1	21	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	24,187.92
0	21	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	46,173.60
1	21	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	46,173.60
0	21	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	411,520.20
0	21	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	411,520.20
1	21	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	209,530.20
1	21	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	190,291.20
1	21	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	11,698.80
0	22	00	00					PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	1,102,527.48
0	22	01	00					PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	1,102,527.48
0	22	01	01					DESPACHO DE PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	1,102,527.48

0	22	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	1,102,527.48
0	22	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	573,672.00
0	22	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	573,672.00
1	22	01	01	1	1	3	1	SUELDO	573,672.00
0	22	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	100,739.16
0	22	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	46,170.36
1	22	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	15,935.40
1	22	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	30,234.96
0	22	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	54,568.80
1	22	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	54,568.80
0	22	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	428,116.32
0	22	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	428,116.32
1	22	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	179,097.60
1	22	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	237,864.00
1	22	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	11,154.72
0	23	00	00					SIPINNA	4,254,955.80
0	23	01	00					SIPINNA	4,254,955.80
0	23	01	01					DESPACHO DE SIPINNA	4,254,955.80
0	23	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	4,254,955.80
0	23	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,895,976.12
0	23	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,895,976.12
1	23	01	01	1	1	3	1	SUELDO	1,895,976.12
0	23	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	400,735.68
0	23	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	194,671.68
1	23	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	57,240.00
1	23	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	137,431.68
0	23	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	206,064.00
1	23	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	206,064.00
0	23	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,958,244.00
0	23	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,958,244.00
1	23	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	836,976.00
1	23	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	1,081,200.00
1	23	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	40,068.00
0	24	00	00					ARCHIVO HISTÓRICO	854,862.60
0	24	01	00					ARCHIVO HISTÓRICO	854,862.60
0	24	01	01					DESPACHO DE ARCHIVO HISTÓRICO	854,862.60
0	24	01	01	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	854,862.60
0	24	01	01	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	475,728.00

0	24	01	01	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	475,728.00
1	24	01	01	1	1	3	1	SUELDO	475,728.00
0	24	01	01	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	55,968.00
0	24	01	01	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	25,185.60
1	24	01	01	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	15,935.40
1	24	01	01	1	3	2	5	AGUINALDO	9,250.20
0	24	01	01	1	3	4	0	COMPENSACIONES	30,782.40
1	24	01	01	1	3	4	1	COMPENSACIONES	30,782.40
0	24	01	01	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	323,166.60
0	24	01	01	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	323,166.60
1	24	01	01	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	162,307.20
1	24	01	01	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	142,718.40
1	24	01	01	1	5	4	48	DÍA 31	18,141.00
								TOTAL	175,596,771.21

○ **PLANTILLA DE PERSONAL;**

								Sind	Conf	Tota	Ocup	Vac	Cong	Perm
0	0	0												
1	1	0	CABILDO											
0	0	0												
1	1	1	DESPACHO DE CABILDO											
			REGIDOR					0	8	8	8	0	0	0
			SÍNDICO					0	1	1	1	0	0	0
								0	9	9	9	0	0	0
								0	9	9	9	0	0	0
0	0	0												
2	1	0												
0	0	0												
2	1	1	DESPACHO DE PRESIDENCIA											
			PRESIDENTE MUNICIPAL					0	1	1	1	0	0	0
			SECRETARIA "A"					3	0	3	3	0	0	0
			DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUCIÓN					0	1	1	1	0	0	0
			DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA					0	1	1	1	0	0	0
			DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICO					0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS					0	1	1	1	0	0	0
			CRONISTA MUNICIPAL					0	1	1	1	0	0	0

			TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	1	1	1	0	0	0
			DIRECCIÓN DE SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1	1	0	0	0
			PROCURADOR DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0	1	1	0	1	0	0
			PSICOLOGO	0	1	1	0	1	0	0
			MÉDICO	0	1	1	0	1	0	0
			TRABAJADOR SOCIAL	0	1	1	0	1	0	0
			COORDINADOR "A"	0	2	2	1	1	0	0
			COORDINADOR "B"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "C"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "D"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "E"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "F"	0	3	3	3	0	0	0
			COMISARIOS	0	21	21	21	0	0	0
				3	47	50	45	5	0	0
				3	47	50	45	5	0	0
0	0	0								
3	1	0								
0	0	0								
3	1	1	DESPACHO DE SECRETARIA							
			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0	1	1	1	0	0	0
			OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	0	1	1	1	0	0	0
			DIRECCIÓN DE SECRETARIA TÉCNICA	0	1	1	1	0	0	0
			DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	0	1	1	1	0	0	0
			TITULAR DEL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	0	1	1	0	1	0	0
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	1	0	0	0
			SECRETARIA "A"	1	0	1	1	0	0	0
			COORDINADOR "A"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "B"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "C"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "D"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "E"	0	2	2	1	1	0	0
			COORDINADOR "F"	0	3	3	2	1	0	0
				2	18	20	17	3	0	0
				2	18	20	17	3	0	0
0	0	0								
4	1	0								

			COORDINADOR "C"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "D"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "E"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "F"	0	3	3	2	1	0	0
				3	21	24	21	3	0	0
				3	21	24	21	3	0	0
0	0	0								
6	1	0								
0	0	0	DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS							
6	1	1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGIA	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	0	1	1	1	0	0	0
			AUXILIAR DE DIRECCION	1	0	1	1	0	0	0
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO GENERAL	2	0	2	2	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA	0	1	1	1	0	0	0
			AUX. ELECTRICISTA	1	0	1	1	0	0	0
			ALMACENISTA	1	0	1	1	0	0	0
			INTENDENTE	1	0	1	0	1	0	0
			OPERADOR DE RETRO	2	0	2	2	0	0	0
			CHOFER	2	0	2	2	0	0	0
			FONTANERO	3	0	3	3	0	0	0
			AUXILIAR DE ASEO	9	0	9	9	0	0	0
			JARDINERO	2	0	2	2	0	0	0
			MECÁNICO	1	0	1	1	0	0	0
			ALBAÑIL/EMPEDRADOR	2	0	2	2	0	0	0
			SECRETARIA "A"	1	0	1	1	0	0	0
				28	4	32	31	1	0	0
				28	4	32	31	1	0	0
0	0	0								
7	1	0								
0	0	0	DESPACHO DE CULTURA Y DEPORTES							
7	1	1	DIRECCIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	0	1	1	1	0	0	0
			DIRECCIÓN DE DEPORTES	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEPORTIVO	0	1	1	1	0	0	0
			AUXILIAR DE DIRECCIÓN	1	0	1	1	0	0	0

			BIBLIOTECARIO	2	0	2	2	0	0	0
				3	4	7	7	0	0	0
				3	4	7	7	0	0	0
0	0	0								
8	1	0								
0	0	0								
8	1	1	DESPACHO DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN							
			DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO	0	1	1	1	0	0	0
			JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO ECONÓMICO	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	0	1	1	1	0	0	0
			TITULAR DEL CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	1	0	1	0	0
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	1	0	0	0
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO GENERAL	1	0	1	1	0	0	0
			CAPTURISTA	1	0	1	1	0	0	0
			TRABAJADORA SOCIAL	1	0	1	1	0	0	0
				4	5	9	8	1	0	0
				4	5	9	8	1	0	0
0	0	0								
9	1	0								
0	0	0								
9	1	1	DESPACHO DE DESARROLLO RURAL							
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	0	1	1	1	0	0	0
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	1	0	0	0
			EVENTUALES	0	50	50	0	50	0	0
				1	51	52	0	50	0	0
				1	51	52	2	50	0	0
1	0	0								
1	1	0								
1	0	0								
1	1	1	DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICA							
			DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	0	1	1	1	0	0	0
			JURIDICO DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	1	1	0	1	0	0
			PSICOLOGO DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	1	1	0	1	0	0
			JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA DE SEG. PÚBLICA	0	1	1	0	1	0	0
			JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO EN VIALIDAD	0	1	1	0	1	0	0
			COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	2	2	2	0	0	0
			SEGUNDO COMANDANTE	0	2	2	2	0	0	0
			POLICÍA CUARTO	0	17	17	12	5	0	0

			ASPIRANTE A POLICÍAS	0	43	43	43	0	0	0
			POLICÍA CUARTO JUBILADO	0	1	1	1	0	0	0
			TRABAJADORA SOCIAL	1	0	1	0	1	0	0
				1	70	71	61	10	0	0
				1	70	71	61	10	0	0
1	0	0								
2	1	0								
1	0	0								
2	1	1	DESPACHO DE CONTRALORÍA							
			CONTRALORÍA MUNICIPAL	0	1	1	1	0	0	0
			DIRECCIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA	0	1	1	1	0	0	0
			DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN INTERNA	0	1	1	1	0	0	0
			DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA	0	1	1	1	0	0	0
			DIRECCIÓN DE SUSTANCIACION INTERNA	0	1	1	1	0	0	0
			COORDINADOR "A"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "B"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "C"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "D"	0	2	2	0	2	0	0
			COORDINADOR "E"	0	2	2	2	0	0	0
			COORDINADOR "F"	0	2	2	2	0	0	0
				0	17	17	15	2	0	0
				0	17	17	15	2	0	0
1	0	0								
7	1	0								
1	0	0								
7	1	1	PENSIONADOS Y JUBILADOS							
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	3	3	0	0	0
			AUXILIAR DE ASEO	2	0	2	2	0	0	0
			BIBLIOTECARIO	1	0	1	1	0	0	0
			CAPTURISTA	1	0	1	1	0	0	0
			CHOFER	3	0	3	3	0	0	0
			CONTADOR	1	0	1	1	0	0	0
			SECRETARIA "A"	1	0	1	1	0	0	0
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	1	1	0	0	0
			RECAUDADOR	0	1	1	1	0	0	0
			FONTANERO	1	0	1	1	0	0	0
			AUX. ELECTRICISTA	2	0	2	2	0	0	0
			JARDINERO	3	0	3	3	0	0	0

			AUXILIAR ADMINISTRATIVO GENERAL	2	0	2	2	0	0	0
			FONTANERO(JUBILADO)	1	0	1	1	0	0	0
			ENCAR. UNIDAD DEPOR. (JUBILADO)	1	0	1	1	0	0	0
				22	2	24	24	0	0	0
				22	2	24	24	0	0	0
2	0	0								
0	1	0								
2	0	0								
0	1	1	DESPACHO DE SERVICIOS PÚBLICOS							
			DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE RASTRO MUNICIPAL	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y SANIDAD	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO GENERAL	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PANTEÓN MUNICIPAL	0	1	1	0	1	0	0
			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES	0	1	1	1	0	0	0
			PEON	0	2	2	2	0	0	0
				0	8	8	7	1	0	0
				0	8	8	7	1	0	0
2	0	0								
1	1	0								
2	0	0								
1	1	1	DESPACHO DEL JUZGADO CÍVICO							
			JUZGADO CÍVICO	0	1	1	1	0	0	0
			SECRETARÍA DE ACUERDOS	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE JUZGADO CÍVICO	0	1	1	1	0	0	0
			MÉDICO	0	1	1	0	1	0	0
			ABOGADO	0	1	1	0	1	0	0
				0	5	5	3	2	0	0
				0	5	5	3	2	0	0
2	0	0								
3	1	0								
2	0	0								
3	1	1	DESPACHO DE SIPINNA							
			DIRECCIÓN GENERAL DE SIPINNA	0	1	1	1	0	0	0
			TRABAJADOR SOCIAL	0	1	1	0	1	0	0
			PSICÓLOGO	0	1	1	0	1	0	0
			MÉDICO	0	1	1	0	1	0	0
			ABOGADO	0	1	1	0	1	0	0

				0	5	5	1	4	0	0
				0	5	5	1	4	0	0
2	0	0								
4	1	0								
2	0	0								
4	1	1	DESPACHO DE ARCHIVO HISTÓRICO							
			DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	0	1	1	1	0	0	0
			SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	0	1	1	1	0	0	0
			JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	0	1	1	1	0	0	0
				0	3	3	3	0	0	0
				0	3	3	3	0	0	0
				72	289	359	276	83	0	0

o **TABULADOR DE SUELDOS; Y**

PLAZAS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TIPO DE PUESTO	Nº DE PLAZAS	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	TIPO DE CONTRATACIÓN	PERCEPCION BRUTA MENSUAL	
DESPACHO DE CABILDO					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
ELECCIÓN POPULAR	1	SÍNDICO	PATRÓN	\$67,244.09	\$73,968.50
ELECCIÓN POPULAR	8	REGIDOR	PATRÓN	\$59,796.91	\$65,776.60
DESPACHO DE PRESIDENCIA					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
ELECCIÓN POPULAR	1	PRESIDENTE MUNICIPAL	PATRÓN	\$59,041.19	\$64,945.31
ADMINISTRATIVO	3	SECRETARIA "A"	SINDICATO	\$30,463.54	\$37,015.13
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	PATRÓN	\$17,490.00	\$19,239.00
DIRECTIVO	1	DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA	PATRÓN	\$20,140.00	\$22,154.00
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PATRÓN	\$34,344.00	\$37,778.40
DIRECTIVO	1	JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS	PATRÓN	\$22,684.00	\$24,952.40
DIRECTIVO	1	CRONISTA MUNICIPAL	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
DIRECTIVO	1	TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,059.20
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE SECRETARIA PARTICULAR	PATRÓN	\$40,068.00	\$44,074.80
OPERATIVO	2	COORDINADOR "A"	PATRÓN	\$16,112.00	\$17,723.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "B"	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,059.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "C"	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
OPERATIVO	2	COORDINADOR "D"	PATRÓN	\$9,328.00	\$10,260.80
OPERATIVO	2	COORDINADOR "E"	PATRÓN	\$8,268.00	\$9,094.80
OPERATIVO	3	COORDINADOR "F"	PATRÓN	\$6,210.00	\$7,000.00
DESPACHO DE SECRETARIA					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>

DIRECTIVO	1	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PATRÓN	\$55,898.36	\$61,488.19
DIRECTIVO	1	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	PATRÓN	\$34,623.16	\$38,085.48
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE SECRETARIA TÉCNICA	PATRÓN	\$17,490.00	\$19,239.00
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	PATRÓN	\$17,490.00	\$19,239.00
ADMINISTRATIVO	1	TITULAR DEL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATO	\$48,245.38	\$56,784.81
ADMINISTRATIVO	1	SECRETARIA "A"	SINDICATO	\$28,007.97	\$32,965.37
OPERATIVO	2	COORDINADOR "A"	PATRÓN	\$16,112.00	\$17,723.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "B"	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,059.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "C"	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
OPERATIVO	2	COORDINADOR "D"	PATRÓN	\$9,328.00	\$10,260.80
OPERATIVO	2	COORDINADOR "E"	PATRÓN	\$8,268.00	\$9,094.80
OPERATIVO	3	COORDINADOR "F"	PATRÓN	\$6,210.00	\$7,000.00
DESPACHO DE TESORERÍA					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	TESORERO MUNICIPAL	PATRÓN	\$55,898.36	\$61,488.19
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE INGRESOS	PATRÓN	\$25,122.00	\$27,634.20
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE SISTEMAS	PATRÓN	\$34,344.00	\$37,778.40
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE EGRESOS	PATRÓN	\$25,122.00	\$27,634.20
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	PATRÓN	\$28,217.20	\$29,063.72
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	PATRÓN	\$22,684.00	\$24,952.40
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE LICENCIAS	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,500.00
DIRECTIVO	1	JEFATURA DE INSPECTOR DE LICENCIAS	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
ADMINISTRATIVO	1	CAPTURISTA	SINDICATO	\$33,778.23	\$50,275.11
ADMINISTRATIVO	1	AUX. CATASTRO	SINDICATO	\$31,941.78	\$39,756.97
ADMINISTRATIVO	1	CAJERO GENERAL	SINDICATO	\$29,971.13	\$35,276.02
OPERATIVO	2	COORDINADOR "A"	PATRÓN	\$16,112.00	\$17,723.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "B"	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,059.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "C"	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
OPERATIVO	2	COORDINADOR "D"	PATRÓN	\$9,328.00	\$10,260.80
OPERATIVO	2	COORDINADOR "E"	PATRÓN	\$8,268.00	\$9,094.80
OPERATIVO	2	COORDINADOR "F"	PATRÓN	\$6,210.00	\$7,000.00
DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	PATRÓN	\$55,898.36	\$61,488.19
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	PATRÓN	\$18,974.00	\$20,871.40
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PATRÓN	\$34,344.00	\$37,778.40

DIRECTIVO	1	JEFE DEPARTAMENTO DE RR.HH	PATRÓN	\$21,359.00	\$23,494.90
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	PATRÓN	\$19,239.00	\$21,162.90
DIRECTIVO	1	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES	PATRÓN	\$17,490.00	\$19,239.00
DIRECTIVO	1	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
ADMINISTRATIVO	1	CHOFER	SINDICATO	\$27,246.87	\$32,069.56
ADMINISTRATIVO	1	MECÁNICO	SINDICATO	\$32,635.31	\$38,411.75
ADMINISTRATIVO	1	CHOFER	SINDICATO	\$27,246.87	\$32,069.56
OPERATIVO	2	COORDINADOR "A"	PATRÓN	\$16,112.00	\$17,723.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "B"	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,059.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "C"	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
OPERATIVO	2	COORDINADOR "D"	PATRÓN	\$9,328.00	\$10,260.80
OPERATIVO	2	COORDINADOR "E"	PATRÓN	\$8,268.00	\$9,094.80
OPERATIVO	3	COORDINADOR "F"	PATRÓN	\$6,210.00	\$7,000.00
DESPACHO DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA	PATRÓN	\$34,344.00	\$37,778.40
DIRECTIVO	1	JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA	PATRÓN	\$23,108.00	\$25,418.80
ADMINISTRATIVO	1	JEFATURA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	PATRÓN	\$25,026.32	\$27,528.95
ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR DE DIRECCIÓN	SINDICATO	\$31,448.71	\$37,015.13
ADMINISTRATIVO	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GENERAL	SINDICATO	\$56,086.55	\$70,344.91
DIRECTIVO	1	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA	PATRÓN	\$17,490.00	\$19,239.00
ADMINISTRATIVO	1	AUX. ELECTRICISTA	SINDICATO	\$30,157.94	\$35,495.90
ADMINISTRATIVO	1	ALMACENISTA	SINDICATO	\$24,442.12	\$28,922.10
ADMINISTRATIVO	1	INTENDENTE	SINDICATO	\$28,284.68	\$33,291.07
ADMINISTRATIVO	2	OPERADOR DE RETRO	SINDICATO	\$33,176.15	\$39,048.31
ADMINISTRATIVO	2	CHOFER	SINDICATO	\$28,669.39	\$34,882.90
ADMINISTRATIVO	3	FONTANERO	SINDICATO	\$28,089.82	\$33,579.38
ADMINISTRATIVO	9	AUXILIAR DE ASEO	SINDICATO	\$25,430.71	\$33,588.05
ADMINISTRATIVO	2	JARDINERO	SINDICATO	\$28,097.01	\$33,070.19
ADMINISTRATIVO	1	MECÁNICO	SINDICATO	\$32,635.31	\$38,411.76
ADMINISTRATIVO	2	ALBAÑIL/EMPEDRADOR	SINDICATO	\$30,463.54	\$35,855.59
ADMINISTRATIVO	1	SECRETARIA "A"	SINDICATO	\$30,463.54	\$35,855.59

DESPACHO DE CULTURA Y DEPORTES					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	PATRÓN	\$16,112.00	\$17,723.20
DIRECTIVO	1	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	PATRÓN	\$9,328.00	\$10,260.80
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE DEPORTES	PATRÓN	\$16,112.00	\$17,723.20
DIRECTIVO	1	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEPORTIVO	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR DE DIRECCIÓN	SINDICATO	\$30,463.54	\$35,855.59
ADMINISTRATIVO	2	BIBLIOTECARIO	SINDICATO	\$29,971.13	\$35,855.59
DESPACHO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO	PATRÓN	\$34,344.00	\$37,778.40
DIRECTIVO	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO ECONÓMICO	PATRÓN	\$19,600.00	\$20,776.00
DIRECTIVO	1	JEFATURA DE PLANEACIÓN	PATRÓN	\$20,000.00	\$21,000.00
DIRECTIVO	1	TITULAR DEL CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,059.20
DIRECTIVO	1	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATO	\$45,704.65	\$65,742.91
ADMINISTRATIVO	1	CAPTURISTA	SINDICATO	\$47,157.67	\$70,344.91
ADMINISTRATIVO	1	TRABAJADORA SOCIAL	SINDICATO	\$31,448.71	\$37,015.13
ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GENERAL	PATRON	\$56,086.55	\$70,344.91
DESPACHO DE DESARROLLO RURAL					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	PATRÓN	\$34,344.00	\$37,778.40
ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATO	\$45,704.65	\$53,794.37
DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICA					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	PATRÓN	\$34,623.16	\$38,085.48
ADMINISTRATIVO	1	JURÍDICO DE SEGURIDAD PÚBLICA	PATRÓN	\$19,080.00	\$20,988.00

ADMINISTRATIVO	1	PSICOLOGO DE SEGURIDAD PÚBLICA	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
OPERATIVO	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA DE SEG. PUB.	PATRÓN	\$20,568.20	\$22,625.02
OPERATIVO	1	JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO EN VIALIDAD	PATRÓN	\$20,398.86	\$22,578.00
OPERATIVO	2	COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	PATRÓN	\$20,398.86	\$22,578.00
OPERATIVO	2	SEGUNDO COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	PATRÓN	\$14,738.20	\$20,397.58
OPERATIVO	17	POLICÍA CUARTO	PATRÓN	\$14,738.20	\$19,226.48
ADMINISTRATIVO	1	TRABAJADORA SOCIAL	SINDICATO	\$31,448.71	\$37,015.13
OPERATIVO	43	ASPIRANTE A POLICIAS	PATRÓN	\$11,460.72	\$12,148.36
DESPACHO DE CONTRALORÍA					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	CONTRALORÍA MUNICIPAL	PATRÓN	\$55,898.36	\$61,488.19
ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA	PATRÓN	\$17,490.00	\$19,239.00
ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN INTERNA	PATRÓN	\$40,068.00	\$44,074.80
ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA OBRA PÚBLICA	PATRÓN	\$28,217.00	\$31,994.00
ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN INTERNA	PATRÓN	\$18,974.00	\$20,871.40
OPERATIVO	2	COORDINADOR "A"	PATRÓN	\$16,112.00	\$17,723.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "B"	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,059.20
OPERATIVO	2	COORDINADOR "C"	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
OPERATIVO	2	COORDINADOR "D"	PATRÓN	\$9,328.00	\$10,260.80
OPERATIVO	2	COORDINADOR "E"	PATRÓN	\$8,268.00	\$9,094.80
OPERATIVO	2	COORDINADOR "F"	PATRÓN	\$6,210.00	\$7,000.00
DESPACHO DE SERVICIOS PÚBLICOS					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PATRÓN	\$14,940.00	\$16,424.00
DIRECTIVO	1	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
DIRECTIVO	1	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y SANIDAD	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
DIRECTIVO	1	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO GENERAL	PATRÓN	\$8,374.00	\$9,211.40
DIRECTIVO	1	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PANTEÓN MUNICIPAL	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
DIRECTIVO	1	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES	PATRÓN	\$17,490.00	\$19,239.00
DESPACHO DEL JUZGADO CÍVICO					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	JUZGADOS CÍVICO	PATRÓN	\$18,974.00	\$20,871.40
ADMINISTRATIVO	1	SECRETARIA DE ACUERDOS	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,059.20

ADMINISTRATIVO	1	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE JUZGADO CIVICO	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
OPERATIVO	1	MÉDICO	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
ADMINISTRATIVO	1	ABOGADO	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
DESPACHO DE PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	PROCURADOR DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PATRÓN	\$18,974.00	\$20,871.40
ADMINISTRATIVO	1	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
OPERATIVO	1	PSICÓLOGO	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
OPERATIVO	1	MÉDICO	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
ADMINISTRATIVO	1	TRABAJADOR SOCIAL	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
DESPACHO DE SIPINNA					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN GENERAL DE SIPINNA	PATRÓN	\$11,872.00	\$13,059.20
ADMINISTRATIVO	1	TRABAJADOR SOCIAL	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
OPERATIVO	1	PSICÓLOGO	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
OPERATIVO	1	MÉDICO	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
ADMINISTRATIVO	1	ABOGADO	PATRÓN	\$10,600.00	\$11,660.00
DESPACHO DE ARCHIVO MUNICIPAL					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	PATRÓN	\$17,504.00	\$19,504.00
ADMINISTRATIVO	1	SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
ADMINISTRATIVO	1	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	PATRÓN	\$14,840.00	\$16,324.00
PENSIONADOS Y JUBILADOS					
				<i>DESDE</i>	<i>HASTA</i>
	22	PENSIONADOS Y JUBILADOS	SINDICATO	\$18,034.23	\$58,647.33
	2	PENSIONADOS Y JUBILADOS	PATRÓN	\$25,379.03	\$60,890.12
	1	PENSIONADO SEGURIDAD PÚBLICA	PATRÓN	\$11,800.66	\$12,980.73
BASE TAE					
OPERATIVO	2	PEÓN	PATRON	\$6,700.76	\$8,500.00
AUTORIDADES AUXILIARES					
	21	COMISARIOS	PATRON	\$1,500.00	\$1,590.00
EVENTUALES					
	50	EVENTUAL	PATRON	\$3,000.00	\$5,200.00

○ **DEUDA PÚBLICA.**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31/Dic/2023	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás Costos asociados durante el Periodo
	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)
					h = d+e-f+g		
1. Deuda Pública (1=A+B)	5,889,392.96	0.00	3,412,253.58	0.00	9,301,646.54	406,841.52	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	5,889,392.96	0.00	3,412,253.58	0.00	9,301,646.54	406,841.52	0.00
a1) Instituciones de Crédito	5,889,392.96	0	3,412,253.58	0	9,301,646.54	406,841.52	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	23,309,155.40	0	0	0	11,405,668.96	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	22,854,518.06	0	4,480,773.35	0	6,470,258.27	376,751.09	0
4. Deuda Contingente * (informativo)					0		
A) Deuda Contingente 1					0		
B) Deuda Contingente 2					0		
C) Deuda Contingente XX					0		

5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)					0		
A) Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B) Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C) Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		
¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.							
² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31/Dic/2023	Disposicion es del Periodo	Amortización es del Periodo	Revaluaciones, Reclasificacion es y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo		
	(l)	(m)	(n)	(o)	(p)		
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)							
A) Crédito 1							
B) Crédito 2							
C) Crédito XX							

TRANSITORIOS

Primero.- En los términos del Artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, se autoriza al Presidente Municipal para que, una vez aprobado el presente acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Minatitlán, Colima, solicite atentamente a la secretaria del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima la certificación correspondiente, de trámite y realice las gestiones necesarias para la publicación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Minatitlán, Colima para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

Segundo.- El presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

Dado en la sala de cabildo, Senador Elías Arias Figueroa del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima a los 30 días del mes de diciembre de 2023.

MTRO. CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA SILVIA CEJA PALACIOS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. RAMÓN CASTAÑEDA MANCILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. HERNÁN ZÚÑIGA CORTÉS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANGÉLICA LORENA BARRETO FIGUEROA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. STEPHANYE MARLYN FIGUEROA GÓMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BLANCA YOMELIT MORENO GUTIÉRREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. AMELIA FLORES LLANOS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. CLEMENTE MENDOZA MARTÍNEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y OBSERVE.

MTRO. CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINATITLÁN, COLIMA
Firma.

PROFA. MARÍA GUADALUPE ARCINIEGA PEDRAZA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MINATITLÁN, COLIMA
Firma.

SIN TEXTO



EL ESTADO DE COLIMA

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

DIRECTORIO

Indira Vizcaíno Silva

Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

Ma Guadalupe Solís Ramírez

Secretaria General de Gobierno

Guillermo de Jesús Navarrete Zamora

Director General de Gobierno

Licda. Adriana Amador Ramírez

Jefa del Departamento de Proyectos

Colaboradores:

CP. Betsabé Estrada Morán

ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez

ISC. José Manuel Chávez Rodríguez

LI. Marian Murguía Ceja

LEM. Daniela Elizabeth Farías Farías

Lic. Gregorio Ruiz Larios

Mtra. Lidia Luna González

C. Ma. del Carmen Elisea Quintero

Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

Tel. (312) 316 2000 ext. 27841

publicacionesdirecciongeneral@gmail.com

Tiraje: 500